



Universidad Austral de Chile

*Conocimiento y Naturaleza*

6 años

Desde 12 noviembre 2015  
Hasta 12 noviembre 2021



Universidad  
**ACREDITADA**

en todas las Áreas

Gestión Institucional · Docencia de Pregrado  
Docencia de Postgrado · Investigación  
Vinculación con el Medio

CATÁLOGO 2021  
INGENIERÍA CIVIL EN INFORMÁTICA





Universidad Austral de Chile

---

*Conocimiento y Naturaleza*



# Universidad Austral de Chile

*Conocimiento y Naturaleza*

Este catálogo contiene información relativa a la Universidad Austral de Chile y al plan de estudios de la carrera que se indica en la portada.

Editado por: Dirección de Estudios de Pregrado  
Departamento Registro Académico Estudiantil  
Universidad Austral de Chile

Coordinadora General: Marcela Coloma C.  
Coordinación Ejecutora: María Cristina Barriga Ramírez  
Pilar Alarcón Salgado

Colaboradora: Pamela Delgado Troncoso (Estudiante UACH - laborante)

Diseño portada: Editorial Los Ríos

Fotografías: Oficina RR.PP. y Direcciones de Escuelas

Fecha de Impresión: Febrero 2021

Editorial: Editorial Los Ríos  
contacto@editoriallosrios.cl  
Imprenta Impresiones Digitales  
info@digitalimpresiones.cl  
Valdivia



# UNIDAD DE AUTOEVALUACIÓN Y CALIDAD INSTITUCIONAL

## SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Prorroctoría  
Dirección de Desarrollo Estratégico  
Unidad de Autoevaluación y Calidad Institucional (UACI)

La calidad es uno de los sellos de nuestra universidad, haciéndola parte de sus valores.

Para la Universidad Austral de Chile la calidad es parte esencial de sus valores, y su gestión apoya y sustenta integralmente el cumplimiento de los estatutos y la misión institucional.

## INDICADORES DE CALIDAD DE NUESTRA UNIVERSIDAD

(Los datos presentados a continuación corresponden a diciembre 2020)

### Acreditación Institucional:

Nuestra universidad ha estado en tres procesos de acreditación institucional de la CNA (Comisión Nacional de Acreditación), obteniendo en sus dos últimos procesos un alto nivel de acreditación, alcanzando el nivel de excelencia (6 de 7 años):

- **6 años, 2015 a 2021**
  - En las áreas obligatorias requeridas por la ley 20.129 (gestión institucional y docencia de pregrado), y en todas las áreas optativas (docencia de postgrado, vinculación con el medio e investigación).
- **6 años, 2009 a 2015**
  - En las áreas obligatorias requeridas por la ley 20.129, y en todas las áreas optativas.
- **5 años, 2004 a 2009**
  - En las áreas obligatorias requeridas por la ley 20.129, y en las áreas optativas de docencia de postgrado e investigación.

## PROGRAMAS DE POSTGRADO

- **Doctorado**
  - 100,0% acreditado, de 11 programas.
- **Especialidades Médicas**
  - 71,4% acreditado, de 14 programas.
- **Magíster**
  - 70,0% acreditado, de 30 programas.

## CARRERAS DE PREGRADO

- **Pregrado**
  - 100,0% acreditado, del total de carreras de acreditación obligatoria.
- **Con acreditación internacional**
  - Agronomía
  - Auditoría
  - Medicina Veterinaria
  - Enfermería Valdivia-Puerto Montt
  - Medicina

## ¿CÓMO ASEGURAMOS CALIDAD?

(Política de Calidad de la Universidad Austral de Chile)

1. Apoyando y sustentando la implementación del Plan Estratégico y Modelo Educativo.
2. Asegurando que las actividades institucionales se hagan conforme a un estándar de excelencia.
3. Atendiendo a los intereses de los distintos actores internos y externos vinculados a la Universidad.
4. Fortaleciendo los principios de autorregulación, mejora continua y rendición de cuentas públicas.
5. Alineando el quehacer de la Universidad con los requerimientos del sistema de educación superior nacional.

## ¿QUIÉN ENCABEZA ESTE SISTEMA?

La Dirección de Desarrollo Estratégico (DDE), dependiente de la Prorroctoría de nuestra universidad, de ella dependen las siguientes unidades:

- Unidad de Análisis Institucional (UAI)
- Unidad de Autoevaluación y Calidad Institucional (UACI)

## ¿QUÉ HACE LA UACI?

- Liderar y coordinar el sistema de aseguramiento de la calidad de la Universidad.
- Organizar y coordinar los procesos de autoevaluación y acreditación en la Universidad, a nivel de la institución y de los programas de pregrado, postgrado y especialidades médicas.
- Promover buenas prácticas de autorregulación en, y entre, las facultades, sedes y campus.
- Coordinarse con las oficinas y encargados de acreditación de las macrounidades (Facultades y Vicerrectorías), brindando apoyo en los procesos de autoevaluación, poniendo a disposición información clave para la construcción de indicadores.

## Acreditación Institucional

“Las universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica autónomos podrán someterse a procesos de acreditación institucional ante la Comisión, los que tendrán por objeto evaluar el cumplimiento de su proyecto institucional y verificar la existencia de mecanismos eficaces de autorregulación y de aseguramiento de la calidad al interior de las instituciones de educación superior, y propender al fortalecimiento de su capacidad de autorregulación y al mejoramiento continuo de su calidad.

La opción por el proceso de acreditación será voluntaria y, en su desarrollo, la Comisión deberá tener en especial consideración la autonomía de cada institución. En todo caso, las instituciones de educación superior deberán reconocer y respetar siempre los principios de pluralismo, tolerancia, libertad de pensamiento y de expresión, libertad de asociación y participación de sus miembros en la vida institucional, dentro de los límites establecidos por la Constitución Política de la República y las leyes.

Un reglamento de la Comisión establecerá la forma, condiciones y requisitos para el desarrollo de los procesos de acreditación institucional, los que, en todo caso, deberán considerar las etapas de autoevaluación institucional, evaluación externa y pronunciamiento de la Comisión.

El desarrollo de los procesos de acreditación institucional deberá, en todo caso, considerar las siguientes etapas:

a) Autoevaluación interna. Consiste en un proceso analítico que consulta diferentes fuentes, tanto internas como externas a la institución, que, identificando los mecanismos de autorregulación existentes y las fortalezas y debilidades de la institución con relación a ellos, busca verificar el cumplimiento oportuno y satisfactorio de los objetivos y propósitos definidos en su misión y fines institucionales.

b) Evaluación externa. Consiste en un proceso tendiente a certificar que la institución cuenta con las condiciones necesarias para asegurar un avance sistemático hacia el logro de sus propósitos declarados, a partir de la evaluación de las políticas y mecanismos de autorregulación vigentes en ella.

c) Pronunciamiento de la Comisión. Consiste en el juicio emitido por la Comisión en base a la ponderación de los antecedentes recabados, mediante el cual se determina acreditar o no acreditar a la institución, en virtud de la existencia y nivel de desarrollo de sus políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad.

En todo caso, en el proceso de acreditación institucional, las instituciones deberán facilitar la participación de las organizaciones estudiantiles y de funcionarios en autoevaluación, garantizándoles, además, el pleno acceso a toda la información que se genere en las etapas de la evaluación externa y en el pronunciamiento de la Comisión.

El reglamento de la Comisión establecerá la forma, condiciones y requisitos específicos para el desarrollo de los procesos de acreditación institucional.

La acreditación institucional se realizará en funciones específicas de la actividad de las instituciones de educación superior. Las entidades que se presenten al proceso deberán acreditarse siempre en los ámbitos de docencia de pregrado y gestión institucional.

Adicionalmente, las instituciones podrán optar por la acreditación de otras áreas, tales como la investigación, la docencia de postgrado, y la vinculación con el medio.

Un reglamento de la Comisión de Acreditación determinará el contenido de cada una de las áreas y los elementos que serán objeto de evaluación en cada una de ellas.”

Ley 20.129,  
Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.  
Artículo 15 al 17.

## Acreditación de Postgrado

“La acreditación de programas de postgrado correspondientes a magíster, doctorado y especialidades en el área de la salud tendrá por objeto certificar la calidad de los programas ofrecidos por las instituciones autónomas de educación superior, en función de los propósitos declarados por la institución que los imparta, los criterios y estándares de calidad correspondientes, la normativa vigente aplicable al respectivo programa y los criterios o estándares establecidos para este fin por la comunidad científica disciplinaria correspondiente.

Las universidades deberán someter sus programas de doctorado a los procesos de acreditación, siendo ello voluntario para los demás programas a que se refiere el inciso anterior. Se podrá exigir, como requisito para acceder a financiamiento público o para contar con la garantía del Estado, que el programa de postgrado respectivo se encuentre acreditado de conformidad a lo establecido en esta ley.

Un reglamento de la Comisión establecerá la forma, condiciones y requisitos para el desarrollo de los procesos de acreditación de programas de postgrado.”

“La acreditación de programas de postgrado y especialidades en el área de la salud será otorgada por la Comisión Nacional de Acreditación.

En el caso en que un programa de los referidos en el inciso anterior no cumpla íntegramente con los criterios y estándares de calidad, pero presente, a juicio de la Comisión, según sea el caso, un nivel de cumplimiento aceptable de los mismos, podrá acreditarse bajo condición de que dé cumplimiento a las observaciones que surjan del proceso, dentro de los plazos que la Comisión fije. Si el nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación no es aceptable, la Comisión no acreditará el respectivo programa.

La acreditación de programas de postgrado se extenderá por un plazo de hasta 10 años, según el grado de cumplimiento de los criterios y estándares de calidad. Las instituciones de educación superior podrán, en caso de rechazo de una solicitud de acreditación de un programa de postgrado, apelar ante el Consejo Nacional de Educación, dentro del plazo de quince días hábiles a contar de la fecha de la notificación de la decisión recurrida. El Consejo tendrá un plazo de 30 días hábiles para resolver. Lo anterior, será sin perjuicio de la interposición del recurso de reposición ante la misma Comisión.”

Ley 20.129,  
Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior  
Artículo 44 y 46.





## Acreditación de Pregrado

“Las carreras y programas de estudio conducentes a los títulos profesionales de Médico Cirujano, Cirujano Dentista, Profesor de Educación Básica, Profesor de Educación Media, Profesor de Educación Diferencial o Especial y Educador de Párvulos deberán someterse obligatoriamente al proceso de acreditación establecido en este párrafo.

La acreditación de estas carreras y programas consistirá en la evaluación y verificación del cumplimiento de criterios y estándares de calidad, y tendrá por objeto certificar la calidad de las carreras y los programas ofrecidos por las instituciones autónomas de educación superior, en función de los propósitos declarados por la institución que los imparte y la normativa vigente que rige su ejercicio.

Esta acreditación se extenderá hasta por un plazo de siete años, según el grado de cumplimiento de los criterios y estándares de calidad. Con todo, a la carrera o programa que no presente un cumplimiento aceptable de los estándares de calidad, no se le otorgará la acreditación.

Un reglamento de la Comisión establecerá la forma, condiciones y requisitos para el desarrollo de los procesos de acreditación de estas carreras y programas, los que, en todo caso, deberán considerar las etapas de autoevaluación, evaluación externa y pronunciamiento de la Comisión.

Sólo las universidades acreditadas podrán impartir las carreras y programas referidos en este artículo, siempre que dichas carreras y programas hayan obtenido acreditación.”

Ley 20.129,  
Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior  
Artículo 27.

## Aseguramiento de la Calidad

“Que el aseguramiento de la calidad, entendido como la diversidad de mecanismos tendientes a controlar, garantizar y promover la calidad de las instituciones de educación superior, cobra especial importancia para la gestión institucional.”

REF: Aprueba Política de Calidad de la Universidad Austral de Chile. N° 072  
Valdivia, 13 de noviembre de 2019.

## Autoevaluación

“Consiste en un proceso analítico que consulta diferentes fuentes, tanto internas como externas a la institución, que, identificando los mecanismos de autorregulación existentes y las fortalezas y debilidades de la institución con relación a ellos, busca verificar el cumplimiento oportuno y satisfactorio de los objetivos y propósitos definidos en su misión y fines institucionales.”

Artículo 16, letra a. Ley 20.129,  
Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

## Calidad

“La Universidad entenderá por calidad un equilibrio entre la consistencia interna, vale decir, la puesta en marcha de mecanismos para asegurar el cumplimiento de los propósitos institucionales, y la coherencia externa o accountability, que es la capacidad de la institución para cumplir exitosamente los estándares de calidad de su entorno institucional. Poseer ambas dimensiones de la calidad institucional garantiza un sistema de aseguramiento de la calidad enfocado en cumplir tanto a sus grupos de interés internos (estudiantes, académicos, funcionarios, graduados) y a los externos (sistema de educación nacional).”

REF: Aprueba Política de Calidad de la Universidad Austral de Chile. N° 072  
Valdivia, 13 de noviembre de 2019.



# UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

La Universidad Austral de Chile fue fundada el 7 de septiembre de 1954 en Valdivia. Su creación fue la respuesta a la impostergable necesidad de contar con una institución de educación superior en el sur austral del país, que promoviera la descentralización del conocimiento, la cultura, las artes y la investigación. Este sueño descentralizador fue liderado por el Rector Fundador Dr. Eduardo Morales Miranda, junto a la sociedad local y diversas personalidades del ámbito público y privado, como el entonces Senador Carlos Acharán Arce.

Nuestra casa de estudios nace junto al Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH) y forma parte de la Red de Universidades G9 y de la Agrupación de Universidades Regionales (AUR).

La Universidad Austral de Chile, es una institución regional al servicio de la sociedad en su conjunto, laica y humanista, ideológicamente pluralista, respetuosa de la diversidad y comprometida con la sustentabilidad social y ambiental, contribuyendo siempre, y en forma proactiva, a impulsar las iniciativas que el país necesite en materia de educación superior en el sur austral, especialmente en las zonas donde tiene presencia activa y permanente (Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Coyhaique) y desde aquí proyecta su quehacer al país y el mundo.

Académicamente se organiza en 10 Facultades que abarcan todas las áreas del conocimiento, lo que la hace una universidad completa y compleja.

Las Facultades de la Universidad Austral de Chile son:

- Arquitectura y Artes
- Ciencias
- Ciencias Agrarias y Alimentarias
- Ciencias Económicas y Administrativas
- Ciencias Forestales y Recursos Naturales
- Ciencias de la Ingeniería
- Ciencias Jurídicas y Sociales
- Ciencias Veterinarias
- Filosofía y Humanidades
- Medicina

Su oferta académica contempla 45 carreras de pregrado en Valdivia, 17 en la Sede Puerto Montt y 3 en el Campus Patagonia en Coyhaique, a lo que se suman 7 carreras técnico-universitarias y 4 carreras de continuidad de estudios en este Campus. También se dictan programas de Doctorado, todos acreditados, programas de Magíster, Especialidades, Subespecialidades Médicas, Especialidades Veterinarias y una serie de Diplomados, con académicos y académicas de excelencia que cuentan con estudios de postgrado y proyectos

de investigación. Un aspecto importante lo constituye la vinculación que existe entre el pregrado y el postgrado, lo que posibilita que las y los estudiantes inicien estudios de Magíster antes de concluir su formación profesional.

Estudiar en la Universidad Austral de Chile, es pertenecer a una comunidad de aprendizaje que articula sus capacidades científicas y creativas para generar posibilidades reales de desarrollo equilibrado en nuestros territorios, a través de una educación de calidad, cuyo modelo educativo se articula eficazmente con el mundo laboral. De igual modo, estudiar en la Universidad Austral de Chile, es ser parte de un proceso de formación de personas y profesionales integrales que contribuyan al bienestar de la sociedad.





Himno

*Universidad Austral de Chile  
Porque se logre nuestro ideal  
De un Chile grande y dichoso  
La juventud de esta tierra austral  
Da su esfuerzo generoso.*

*Lo mismo que el sol la Universidad  
irradia luz que es verdad y amor  
bendito el fruto de nuestro afán  
si el saber no seca el corazón.*



Escudo

*“El escudo está acuartelado con cruz y lleva bordadura. En el cantón siniestro del jefe va el escudo de la ciudad de Valdivia, en el cantón diestro, va un roble en verde sobre campo de plata. En el siniestro de la punta, van trece estrellas de plata sobre campo negro. En el cantón diestro de la punta, van dos toros echados sobre campo de oro. La interpretación de las figuras heráldicas es la siguiente: Roble: símbolo de ánimo, fuerza y fecundidad en empresas valederas. Estrellas: imágenes de la felicidad, grandeza, majestad y paz, simbolizan también la prudencia. Toros: símbolo de trabajo y continencia. Lleva por tanto el Escudo símbolos de ánimo fuerte de fecundidad en las empresas, de felicidad, de grandeza, majestad, paz, prudencia, trabajo y continencia”.*

# LOS CAMPUS UNIVERSITARIOS

---

La Universidad Austral de Chile cuenta con una extensión total de 1.049.949 m<sup>2</sup> de superficie, de los cuales están edificados 178.119 m<sup>2</sup>, distribuidos en Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Coyhaique, los cuales dan vida a los Campus Universitarios.

## CAMPUS ISLA TEJA

Circundado por dos ríos, a medio kilómetro de la ciudad y enclavado en un paisaje de notable belleza natural, se emplaza el Campus Isla Teja, al cual se puede acceder a través de diversos recorridos de locomoción colectiva provenientes de casi todos los puntos de Valdivia.

Una de sus principales características es el entorno natural en que se encuentra emplazado, contando con aproximadamente 350.000 m<sup>2</sup> de áreas verdes y zonas de esparcimiento. Allí destaca el Jardín Botánico, creado en 1955 con el objetivo de ser un referente de la flora endémica del país y un muestrario de la flora del mundo. Cuenta con más de 950 especies y posee varias secciones: Jardín de Mirtáceas, de Proteáceas, comunidades de Chile Central, Bosque Magallánico, plantas medicinales, Coníferas chilenas y el Bosque Valdiviano. Sus colecciones de plantas vivas están ordenadas con criterios científicos, bajo sistemas adecuados de cultivo e individualmente registradas y clasificadas.

En este Campus se pueden observar edificios de tipo liviano y modernas construcciones que albergan salas de clases, laboratorios, institutos, escuelas y dependencias administrativas. La belleza natural del lugar otorga a este espacio un particular encanto que estimula el estudio, la creatividad y la actividad académica.

En el Campus Isla Teja se ubican nueve Facultades, la Biblioteca Central, Vicerrectoría Académica con todas sus dependencias, la Dirección de Asuntos Estudiantiles y la mayor parte de las oficinas administrativas de la UACH. Aquí se emplaza el Teatro Universitario, infraestructura que alberga el Cine Club -el más antiguo del país aún en funcionamiento-, y el Aula Magna que es el principal auditorio de nuestra casa de estudios, además de espacios para cafeterías y casinos.

En los últimos años se han construido modernos e innovadores edificios en los diversos Campus, con recursos del Estado y corporativos, destacándose en el Campus Isla Teja el edificio de la Facultad de Ciencias, el Hospital Veterinario, el ICYTAL de la Facultad de Ciencias Agrarias, el edificio de la Facultad de Filosofía y Humanidades, las nuevas dependencias de la Facultad de Medicina y el edificio de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, entre otros. Asimismo, en el Campus Miraflores podemos encontrar el Edificio Multimedial, una moderna Biblioteca, el edificio de Ingeniería Civil Industrial y la nueva infraestructura del Instituto de Obras Civiles, que forman parte de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería. Hacia la costa valdiviana se emplaza el Laboratorio Costero de Recursos Acuáticos de la Facultad de Ciencias, situado en la localidad de Calfuco.

En el Campus Isla Teja se ubica también el Edificio de Servicios Estudiantiles, implementado con modernas tecnologías de la información y servicios adicionales para las y los jóvenes. También en Isla Teja, camino hacia el Campus de Los Museos, se encuentra el Centro de Salud Universitario, que dispone de un equipo de profesionales en medicina general, ginecología, odontología, traumatología y psicología, entre otros.

La Facultad de Medicina mantiene distintas unidades docentes anexas al hospital de la ciudad, de tal manera que los/as estudiantes de las carreras de la salud cuenten con centros de prácticas. Se destaca también el edificio de Ciencias de la Salud que alberga los Institutos de Enfermería y Enfermería Materna, y el edificio de Ciencias Odontológicas que alberga los laboratorios de las Clínicas Odontológicas, además del edificio de Ciencias del Movimiento Humano y de la Ocupación, en que se desarrollan las actividades de las carreras de Kinesiología y Terapia Ocupacional. Muy cerca de estas dependencias -en el Campus Miraflores- se ubica también la Clínica de Atención Psicológica.

El Campus Isla Teja ofrece diversas facilidades para la práctica de los deportes por parte de las y los estudiantes. Dispone de dos gimnasios, multicanchas y una sala anexa para gimnasia rítmica y de aparatos, prácticas de artes marciales y entrenamientos. Otro recinto permite el entrenamiento y trabajo de los grupos deportivos de la Universidad. En tanto que en el Campus Miraflores está emplazado el nuevo Estadio Universitario.

El Conservatorio de Música, dependiente de la Facultad de Arquitectura y Artes, realiza su actividad académica fuera de los Campus, en la casa Ehrenfeld, de arquitectura tradicional, situada junto al río Valdivia.

Otro aspecto esencial del quehacer de la Universidad Austral de Chile se relaciona con la puesta en valor y conservación del patrimonio, tarea que se lleva a cabo a través de la red de museos que administra, las diversas colecciones y archivos históricos que mantiene, y un laboratorio especializado en esta área. Cada museo es expresión de relatos regionales y globales, los cuales se pueden recorrer en las distintas salas y exposiciones presentes en sus espacios, los que están abiertos al público durante todo el año.



## CAMPUS MIRAFLORES

El Campus Miraflores, está ubicado en el sector sur de la ciudad, en calle General Lagos N° 2086, en un privilegiado lugar rodeado de naturaleza y con una hermosa vista hacia los ríos de Valdivia.

En él se encuentra emplazada la Facultad de Ciencias de la Ingeniería que cuenta con 8 carreras profesionales y un Bachillerato en Ciencias de la Ingeniería. Sus edificios albergan salas de clases, laboratorios, centros de análisis y bancos de pruebas destinados a la formación teórica y práctica de los y las estudiantes, además de Escuelas e Institutos, oficinas administrativas y de servicios.

Su infraestructura se caracteriza por tener edificios y dependencias diversas, algunas antiguas construcciones con valor patrimonial, y otros modernos y vanguardistas. Estos últimos se han diseñado considerando el modelo de enseñanza basado en resolución de problemas y cuentan con salas de taller, modernas salas de clases, cubículos de trabajo, laboratorios y auditorios.

Infraestructura construida en los últimos 13 años:

- **Edificio 7000 “Multimedia”:** Salas multimedia, laboratorios de computación.
- **Edificio 8000 “Eduardo González Villa”:** Laboratorio de electrónica, laboratorio de acústica, laboratorio de sólidos, laboratorio de termo fluidos, laboratorio de máquinas y herramientas, laboratorio de manufactura, módulos de estudio.
- **Edificio 9000 Pabellón Docente “Carlos Hunt Sharpe”:** Auditorio, salas de clases, módulos de estudio.
- **Edificio 10000:** Instituto de Informática, Escuela de Ingeniería Civil en Informática, laboratorios de computación.
- **Edificio 11000:** Instituto de Obras Civiles, Escuela de Ingeniería en Construcción y Escuela Ingeniería Civil en Obras Civiles.
- **Edificio 12000:** Biblioteca Tecnológica.
- **Edificio 13000:** Instituto de Ingeniería Industrial y Sistemas, Escuela de Ingeniería Civil Industrial.
- **Laboratorio de Pavimentos:** Infraestructura ubicada a un costado del edificio 11.000 donde funciona el laboratorio de pavimentos dependiente del Instituto de Obras Civiles.
- **Centro de Innovación 14K:** Espacio para la innovación y el emprendimiento de base científico-tecnológica en el sur del país.
- **Laboratorio de Innovación Tecnológica de Los Ríos (LeufüLAB).**
- **Laboratorio de Arte y Tecnología (LATE).**
- **Oficina de Innovación y Emprendimiento.**

Edificios de más larga data son los siguientes:

- **Edificio 200 “Edmundo Rodríguez Poirrier”:** Laboratorio de Máquinas Marinas.

- Edificio 400
- Oficinas proyecto InnovING 2030
- Edificio 500 “LEMCO”: Laboratorio de Ensayo de Materiales de Construcción.
- Edificio 1000 “Decanato”: Decanatura, Prodecanatura, Secretaría Académica, Escuela de Graduados, Oficina de Comunicaciones y Vinculación con el Medio, Oficina Administrativa, Escuela Ingeniería Civil Mecánica, Escuela Ingeniería Civil Electrónica, Laboratorio de Máquinas Eléctricas, Coordinación de Bachillerato en Ciencias de la Ingeniería y Unidad de Apoyo al Aprendizaje.
- Edificio 3000 “Luis Christen Adams”: Instituto de Materiales y Procesos Termomecánicos, Auditorio, salas de clases.
- Edificio 4000 “Walter Heitmann Cords”: Astillero, Laboratorio de Ensayo de Materiales, Laboratorio de Computación de Ingeniería, Laboratorio de Navegación, sala de dibujo, Club de Yates UACH.
- Edificio 6000 “Joaquín Castellano de la Torre”: Instituto de Electricidad y Electrónica, Instituto de Acústica, Escuela de Ingeniería Civil Acústica, Sala anecoica, Cámaras reverberantes y Centro de Docencia de Ciencias Básicas para Ingeniería.

Por otra parte, se han conservado antiguos y tradicionales edificios, que albergan las siguientes dependencias:

- Edificio 5000 “Casa Haverbeck”: Construida a principios del siglo XX, en ella funcionan la Oficina de Organismo de Certificación e Investigación de la Vivienda Austral (CIVA), además de las oficinas de Explora-CONICYT y oficinas del Núcleo de Investigación RiNA.
- Edificio 2000 “Inés Bischoff Tillfried”: Allí funciona el Instituto de Diseño y Métodos Industriales, el Instituto de Ciencias Navales y Marítimas, junto con su respectiva Escuela y el Centro de Alumnos de la Facultad de Ciencia de la Ingeniería (CAF).
- Edificio 100 Canal de Pruebas “Marcos Hitzler Sörensen”: Laboratorio de Ensayos Hidrodinámicos (Canal de Pruebas) único en Chile y sobre el cual se realizan experimentos y se comprueba la calidad de las estructuras realizadas por los/as futuros/as ingenieros/as navales.

Cuenta también con dependencias deportivas y de servicios, tales como:

- Radioemisora de la Universidad Austral de Chile, con sus transmisiones en el 90.1 de la frecuencia modulada.
- Oficinas de la Dirección de Asuntos Estudiantiles.
- Gimnasio Campus Miraflores dependiente del Centro de Deportes UACH.
- Estadio Miraflores dependiente del Centro de Deportes UACH.
- Casino Miraflores que presta servicios de alimentación y esparcimiento a los/as estudiantes y funcionarios/as.
- Central de Publicaciones.



## SEDE PUERTO MONTT

### OFERTA ACADÉMICA

La Sede Puerto Montt de la Universidad Austral de Chile fue creada en el año 2008, existiendo previamente como Campus Puerto Montt desde el año 1989. Actualmente tiene alrededor de 3.600 estudiantes y 146 docentes jornada completa en 17 carreras de pregrado en las áreas de Ciencias de la Salud y el Comportamiento, Ingeniería, Derecho y Educación. Dichas carreras corresponden a: Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Comercial, Ingeniería en Información y Control de Gestión, Ingeniería Ambiental, Enfermería, Fonoaudiología, Tecnología Médica (con Mención en Otorrinolaringología o Mención en Oftalmología y Optometría), Terapia Ocupacional, Psicología, Pedagogía en Educación Diferencial (con Mención en Audición y Lenguaje o Mención en Discapacidad Intelectual), Pedagogía en Matemáticas, Pedagogía en Educación Básica (con Mención en Lenguaje y Comunicación e Inglés o Mención en Matemáticas y Ciencias Naturales), Pedagogía en Educación Parvularia, Trabajo Social, Administración Pública, Derecho y Arqueología.

Además de las carreras de pregrado, a partir del año 2010 se implementa el Doctorado en Ciencias de la Acuicultura, acreditado ante la CNA-Chile. Asimismo, se dictan los programas de Magíster en Psicología Clínica de Adultos: Perspectivas Críticas Contemporáneas, Magíster en Medio Ambiente y Bioseguridad en Acuicultura y Magíster en Nutrición Acuícola.

### ORGANIZACIÓN

La Sede Puerto Montt se organiza a través de una Vicerrectoría de Sede, la que cuenta además con una Dirección Académica y una Dirección de Administración y Finanzas. La Sede tiene un Consejo de Administración de Sede, cuya función principal es la coordinación de las actividades académicas y la proposición de políticas y planes de desarrollo académicos y administrativos. En este Consejo se encuentran representadas las unidades académicas, los funcionarios administrativos/as y los/las estudiantes.

### INFRAESTRUCTURA

La Sede cuenta con tres campus: Pelluco, Costanera y Dos Esteros.

El Campus Pelluco se encuentra emplazado en el Balneario Pelluco a 5 km. del centro de Puerto Montt, en un terreno de 9,3 hectáreas, donde el paisaje se une al Estuario del Reloncaví y a la Bahía de Puerto Montt. Posee más de 17.500 metros cuadrados construidos en infraestructura, en la cual se encuentran emplazados dos pabellones de salas de clases, casino, cafetería, biblioteca, edificio administrativo, edificio de la salud, laboratorios de computación, de idiomas, de química, física y biología, y especializados de investigación.



Frente a la playa de Pelluco se encuentra Campus Costanera, instalaciones que consideran dos edificios de clases, un edificio de administración y un casino, en un terreno de 12.000 metros cuadrados aproximadamente.

El Campus Dos Esteros, que tiene 21 há. de terreno, está en proceso de desarrollo de sus construcciones.

### RESPONSABILIDAD SOCIAL Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO

La Sede Puerto Montt de la Universidad Austral de Chile se ha caracterizado desde sus inicios por ser un aporte claro y real a las necesidades de la Región de Los Lagos.

Sólo en convenios operativos, la Sede posee convenios internacionales y nacionales establecidos con instituciones públicas y privadas, los que permiten que los/as estudiantes se integren a la realidad regional y, a la vez, contribuyan al desarrollo de los lugares en los que se insertan. De esta manera, se favorece el aprendizaje de habilidades prácticas, así como la articulación de los conocimientos teóricos con el desempeño en contextos laborales y la retroalimentación entre los contextos sociales y la formación universitaria.

Por ejemplo, en el área de la salud, diferentes convenios con Hospitales de la Región y el País permiten que los estudiantes se puedan formar en esos recintos. Además, gracias a un convenio con la Municipalidad de Puerto Montt posee un Centro de Salud propio, situado en el barrio de La Colina, el cual efectúa atenciones gratuitas para la comunidad en tres especialidades de la salud: fonoaudiología, otorrinolaringología y oftalmología. Este lugar también es centro de prácticas para estudiantes. Por su parte, el área social, también hace su aporte a la comunidad en dicho Centro de Salud, atendiendo en las áreas de psicología y educación diferencial a niños/as, jóvenes y adultos/as. Un número aproximado de 600 personas son atendidas mensualmente en dicho Centro.

El área de Deportes y Recreación de la Sede cuenta con un moderno gimnasio que permite desarrollar una serie de actividades que promueven la actividad física en los/as estudiantes. En la Sede existen diversas selecciones deportivas: Voleibol, Basquetbol y Fútbol, las cuales participan durante todo el año en los campeonatos externos. Además, se desarrollan actividades deportivas internas, así como talleres y asignaturas de formación general relacionadas al deporte y la vida saludable.

El área de Extensión y Difusión muestra gran actividad en la Sede, participando y organizando eventos como son las ferias científicas y de difusión, aulas abiertas, visitas a laboratorios, proyectos en escuelas y colegios de la ciudad, entre otros. La creación del coro sinfónico, trío de cámara y conjunto folklórico ha sido una excelente iniciativa, ya que ha permitido que no sólo la comunidad participe, sino que nuestros/as propios estudiantes sean actores claves de este desarrollo. Así la Sede lleva la música, el canto y el arte a lugares alejados de la ciudad, donde estas manifestaciones artísticas son escasas.

En su conjunto, el proyecto académico de la Sede Puerto Montt de la Universidad Austral de Chile, forma jóvenes integrales cuyas competencias satisfacen las demandas de la sociedad en la cual se desempeñarán, de acuerdo a la misión que la universidad se ha propuesto.

Te invitamos a ser parte de este proyecto, donde además de tu formación profesional, reforzarás tu compromiso social. Este es el sello de la Sede Puerto Montt de la Universidad Austral de Chile.



## CAMPUS PATAGONIA

A través de actividades culturales e investigación en las áreas forestal, veterinaria, pesquera y ambiental, la Universidad Austral de Chile, está presente en la Región de Aysén desde hace más de cuatro décadas. La presencia permanente se inicia el año 1993, con el Centro Trapananda, unidad dedicada a la investigación aplicada. Este Centro, junto a otras universidades nacionales y extranjeras, impulsa el año 2005, la conformación del Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia (CIEP).

La formación académica de la Universidad Austral de Chile, se inició en 2004 con el “Centro de Formación Técnica Austral”, con Casa Central en Valdivia, el cual instruyó a más de 600 Técnicos y Técnicas de Nivel Superior en un período de siete años. Posteriormente en 2011 se retoma esta área formativa con mayor autonomía en Coyhaique, a través de la creación de la Escuela de Formación Técnica Universitaria. A ellas, se suman la creación de dos programas de Bachillerato en las áreas de Ciencias de la Ingeniería y de Ciencias y Recursos Naturales. El año 2013 se crea la carrera de Pedagogía en Educación Básica Mención en Lenguaje y Comunicación e Inglés o Mención en Matemáticas y Ciencias Naturales, que logra rápidamente acreditarse por el máximo de tiempo que un plan de estudio nuevo puede recibir esta certificación.

El año 2011 la Universidad Austral de Chile, crea el Campus Patagonia que nace con la misión de entregar a las y los habitantes de la zona sur austral una formación universitaria de gran nivel. Quienes hoy dirigen las distintas áreas educativas de esta sede universitaria, han asumido la responsabilidad de contribuir con eficiencia y calidad al desarrollo y bienestar de la Región de Aysén, cumpliendo con formar profesionales y graduados/as, ética y socialmente comprometidos/as, que aporten en las diversas áreas del conocimiento científico, tecnológico, humanístico y social de la zona.

El cuerpo académico del Campus Patagonia está constituido por profesionales altamente capacitados/as, en su mayoría, con estudios de postgrado. Cuentan con perfeccionamiento docente universitario y apoyo del Departamento de Aseguramiento de la Calidad e Innovación Curricular (DACIC).

El Campus Patagonia cuenta con un terreno de 3,2 hectáreas ubicado a 4,5 km de la ciudad de Coyhaique, en el camino internacional hacia Coyhaique Alto. Colindante al Campus se encuentra el Instituto Forestal (INFOR) y terrenos del Instituto Nacional de Investigación Agraria (INIA), donde se proyecta, entre las tres instituciones, la creación del “Parque Científico-Tecnológico Aysén-Patagonia”.

El año 2012, la Universidad Austral de Chile inicia un plan de fortalecimiento institucional en la Región de Aysén, en todas las áreas académicas. A raíz de este plan, el Ministerio de Educación, aprueba un Convenio de Desempeño por M\$1.200. Por su parte, el Gobierno Regional de Aysén compromete el financiamiento de mayor infraestructura para el Campus Patagonia.

Actualmente cuenta con dos edificios, uno de 1.300 m<sup>2</sup>, cuatro niveles, con todo lo necesario para actividades docentes.



A través del FNDR 2012, el Gobierno Regional de Aysén financió el nuevo Pabellón Docente y Científico de 824.6 m<sup>2</sup>, que agrega al primero, oficinas para docentes e investigadores/as, laboratorios para investigación y docencia, entre otros espacios.

### VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Un elemento diferenciador del Campus Patagonia de la Universidad Austral de Chile, respecto de otras instituciones de educación superior presentes en la Región de Aysén, lo constituye su estrecha vinculación con el medio.

Desde el año 2006, ha estado a cargo del proyecto asociativo regional EXPLORA-CONICYT Región de Aysén, que acerca la ciencia, la tecnología y la innovación a las comunidades de educación primarias y secundarias.

A partir de 2012, se implementa el programa Propedéutico-Universidad Austral de Chile, que otorga igualdad de oportunidades de ingreso a la universidad, a estudiantes vulnerables y académicamente talentosos/as. Así mismo, desde el año 2014, se desarrolla la Escuela de Talentos Alta-UACH, que posibilita fortalecer el talento académico a estudiantes de educación básica y media.

El Campus Patagonia lleva a cabo, además, un número importante de actividades artístico-culturales, apoya iniciativas estudiantiles, de emprendimiento e innovación social, seminarios y talleres en distintas áreas del conocimiento. De igual modo, mantiene convenios activos con Municipalidades, un número importante de establecimientos educacionales, y otras organizaciones públicas y privadas.

## DOCENCIA DE PREGRADO

El Campus Patagonia imparte tres carreras de pregrado vía Prueba de Transición:

### Programa de Bachilleratos

- Bachillerato en Ciencias y Recursos Naturales. Programa de cuatro semestres, conducente a cuatro carreras que se imparten en la Universidad Austral de Chile en Valdivia. Agronomía, Biología Marina, Ingeniería en Conservación de Recursos Naturales - Ingeniería Forestal y Licenciatura en Ciencias con mención.

- Bachillerato en Ciencias de la Ingeniería. Programa de cuatro semestres conducente a ocho carreras que se imparten en la Universidad Austral de Chile en Valdivia y Sede Puerto Montt. Ingeniería Civil Industrial (Valdivia o Puerto Montt), Ingeniería Civil Mecánica, Ingeniería Civil Electrónica, Ingeniería Civil en Informática, Ingeniería Civil Acústica, Ingeniería Civil en Obras Cíviles, Ingeniería en Construcción e Ingeniería Naval.

### Escuela de Pedagogía en Educación Básica

- Pedagogía en Educación Básica con Mención en Matemáticas y Ciencias Naturales y Mención en Lenguaje y Comunicación e Inglés. Carrera de diez semestres, dictada íntegramente en el Campus Patagonia.

## DOCENCIA TÉCNICA UNIVERSITARIA

El Campus Patagonia imparte siete carreras técnicas universitarias mediante un proceso de admisión propio y no participa del sistema único nacional centralizado a través del DEMRE.

### Escuela de Formación Técnica Universitaria

Las siguientes carreras forman parte de esta Escuela:

- Técnico Universitaria en Construcción y Obras Cíviles
- Técnico Universitaria en Salmonicultura
- Técnico Universitaria en Administración Contable y Financiera
- Técnico Universitaria Asistente Ejecutivo y de Gestión
- Técnico Universitaria en Turismo de Naturaleza
- Técnico Universitaria en Mantenimiento Industrial
- Técnico Universitaria en Producción Agropecuaria

### Continuidad de Estudios

- Administración en Turismo de Naturaleza
- Ingeniería en Producción Agropecuaria
- Construcción Civil
- Ingeniería en Administración de Empresas



# OFICINA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL

La Oficina de Movilidad Estudiantil, dependiente de la Vicerrectoría Académica de la Universidad Austral de Chile, planifica, coordina, administra, ejecuta y evalúa los programas de intercambio estudiantil que se realizan dos veces en el año, en el marco de acuerdos firmados con universidades extranjeras y nacionales, con el propósito de que los/as estudiantes tengan la posibilidad de viajar y vivir una experiencia académica en una universidad extranjera o en alguna región de nuestro país.

La Movilidad Estudiantil contribuye a la formación integral del/la estudiante, brindando herramientas para fortalecer sus competencias y su futuro desempeño profesional, facilitando la realización de actividades con reconocimiento académico en universidades extranjeras o nacionales con las cuales la Corporación tiene convenios de cooperación vigentes, y en las que el/la estudiante deba cumplir con un programa de estudios que posteriormente será reconocido y homologado académicamente.

## OBJETIVO GENERAL

Promover la participación de estudiantes de la Universidad Austral de Chile, en una pasantía en universidades nacionales o extranjeras, otorgando a la/el estudiante, la oportunidad de integrarse a distintos contextos multiculturales, y potenciar sus competencias para afrontar con éxito su futuro desempeño profesional.

## FUNCIONES

- Mantener comunicación permanente con los/as Coordinadores/as de Movilidad Estudiantil de las universidades nacionales y extranjeras.
- Orientar y brindar información a estudiantes de la universidad y del extranjero, que participan de los programas internacionales.
- Difundir a los/as estudiantes las oportunidades que ofrecen los programas internacionales de movilidad e intercambio, a través de convocatorias semestrales o anuales, según corresponda.
- Supervisar la estadía de los/as estudiantes de la Universidad Austral de Chile en instituciones nacionales o extranjeras.
- Coordinar el proceso de postulación a programas de movilidad.

Existen varias modalidades para que los/as estudiantes puedan realizar esta actividad académica. Considerando las universidades nacionales y extranjeras que tienen firmados convenios que garantizan a los/as alumnos/as, quedar liberados/as de pagar aranceles y matrícula en la universidad de destino, manteniendo su calidad de alumno/a regular en nuestra universidad y así reconocer la actividad académica, una vez que concluya el intercambio.



## MODALIDADES DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL

Tipos de Programas:

- Programa Semestral. Duración máxima de 6 meses, sujeto a la calendarización académica de las universidades de destino.
- Programa Anual. Duración máxima de 12 meses sujeto a la calendarización académica de las universidades de destino.
- Programas de Doble Titulación. Corresponde a un programa regulado por un convenio específico de Doble Titulación.
- Programa de Pasantías, Investigación y Prácticas. Corresponden a períodos cortos de formación profesional como parte de los requisitos académicos de la carrera de origen, que requieran respaldo institucional.

Los requisitos necesarios para poder acceder al intercambio académico son:

1. Estar matriculado/a.
2. Haber aprobado los dos primeros años de carrera totalmente.

3. Haber aprobado todos los cursos correspondientes al semestre anterior a la postulación.
4. Tener conocimiento de idiomas sea el caso.

La universidad te entrega las herramientas necesarias para que puedas cumplir con los requisitos para postular, existe un Centro de Idiomas que ofrece distintos cursos en forma gratuita. Entre la oferta programática están los cursos de alemán, francés, japonés, árabe y chino mandarín. Respecto al idioma inglés, este está incorporado en la malla curricular de cada carrera. Además, los/as estudiantes pueden practicar o reforzar idiomas en: American Corner, English Language Center y Deutsche Ecke.

### Programas de Becas para estudiantes de la Universidad Austral de Chile.

La OME realiza convocatorias durante el año para que los/as estudiantes postulen y accedan a becas que entrega nuestra universidad, organizaciones privadas y universidades socias. Entre las ofertas de becas se destacan Becas Santander Movilidad Internacional, Becas Santander Iberoamérica, Becas Alianza del Pacífico, Becas de Excelencia del Gobierno de México, Becas ELAP, Becas Parciales con universidades socias, entre otras, que puedes revisar en la página: <http://www.uach.cl/internacional/principal>

La Oficina de Movilidad Estudiantil (OME), está conformada por la Coordinadora, Sra. Marta Rojas G., y la Encargada de Estudiantes de Intercambio, Srta. Macarena Agüero B., a quienes puedes contactar en el correo electrónico [movilidadestudiantil@uach.cl](mailto:movilidadestudiantil@uach.cl) Nuestra oficina está ubicada en el Campus Isla Teja en Vicerrectoría Académica, 2º piso, oficina N° 4 y 5.



ome\_uachcl



La Vicerrectoría Académica es la macrounidad que tiene a su cargo la labor de organizar, dirigir y supervisar, en el plano superior de la universidad como conjunto, las tareas de docencia de pregrado y postgrado, vinculación con el medio y asuntos estudiantiles, labor que realiza a través de cuatro direcciones: Dirección de Estudios de Pregrado, Dirección de Asuntos Estudiantiles, Dirección de Estudios de Postgrado y Dirección Vinculación con el Medio.

## ESTRUCTURA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

### 1. UNIDADES BÁSICAS

Para el desarrollo de sus actividades académicas, la universidad está organizada en Facultades, Institutos y Escuelas. Además, se distribuye territorialmente en Sede y Campus.

Las Sedes, como macrounidades, se organizan en aquellas unidades académicas (Institutos y Escuelas) y administrativas que sean necesarias, de acuerdo a la naturaleza y complejidad de sus objetivos.

### 2. CARACTERÍSTICAS DE ESTAS UNIDADES

**La Facultad** es la Unidad Académica Superior (Macro-unidad) a través de la cual la universidad realiza sus actividades académicas.

Agrupar a un conjunto de personas asociadas con el propósito de enseñar, investigar y realizar actividades de vinculación con el medio, en una misma área o en áreas afines del saber.

Las actividades de la Facultad se organizan y desarrollan a través de los Institutos y Escuelas.

**El Instituto** es la Unidad Académica Básica en que se organiza una Facultad para atender los programas de docencia, investigación y vinculación con el medio que son propios de la tarea universitaria.

**La Escuela** es la Unidad Académica Administrativa, por medio de la cual la Facultad organiza, propone, conduce y supervisa el normal desarrollo de los programas de docencia tendientes a la obtención de un Título Profesional o de un Grado Académico.

### 3. INSERCIÓN EN LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO

La Facultad es la instancia encargada de la planificación, docencia, organización y evaluación de las políticas generales que desarrollarán en particular las unidades bajo su dependencia. Estas políticas están acordes con la política general de la universidad.

El Instituto tiene la responsabilidad de concretar las políticas de docencia, investigación y vinculación con el medio, de tal manera que debe satisfacer los requerimientos de docencia que hagan las Escuelas y desarrollar actividades de investigación y extensión en la disciplina o en forma interdisciplinaria.

La Escuela es la responsable de los planes de estudios de las y los estudiantes y de todas aquellas situaciones académicas, administrativas y reglamentarias que les afecten. Se relaciona con los institutos mediante las peticiones de docencia, adoptando todas las medidas administrativas y académicas que optimicen el quehacer docente de los Institutos que le prestan servicio.

## DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE PREGRADO

Es la instancia encargada de organizar, coordinar y dirigir las actividades docentes de pregrado de la Universidad Austral de Chile.

Algunos aspectos importantes de política docente, señalados en las orientaciones curriculares de pregrado, tienen relación con:

1. Propender que la docencia de pregrado sea de la más alta calidad y eficiencia.
2. Entregar a las y los estudiantes de pregrado las competencias genéricas y específicas necesarias para actuar e interactuar con la comunidad, con actitudes valóricas que como partícipe y componente de ella debe poseer, de tal manera que su experiencia académica sea, en el "mundo real", la base de su compromiso social y la responsabilidad que conlleva.
3. Concebir la docencia de pregrado como integral y específica al mismo tiempo, conjugando las necesidades del individuo con las de la sociedad, para procurar la formación de profesionales que posean valores éticos y conocimientos suficientes en su desarrollo como integrantes de la sociedad. Esta formación profesional será amplia, con la finalidad de que la/el profesional, a través del Postítulo y Postgrado, defina su inserción en el mundo del trabajo.
4. Procurar las condiciones óptimas que permitan una integración armónica entre el bienestar social, emocional, físico y moral de la/el estudiante y su proceso de aprendizaje.
5. Motivar el estudio y desarrollo de conceptos y programas curriculares innovadores, junto a la generación de metodologías que permitan optimizar el logro de las competencias definidas en los planes de estudios.



## CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTUDIOS DE PREGRADO

### ORGANIZACIÓN CURRICULAR

#### 1. DEFINICIÓN DE CURRÍCULOS

Es el conjunto de actividades de aprendizaje (módulos, asignaturas), que ordenadas y distribuidas a través del tiempo, permiten el logro de las competencias del perfil de egreso de cada carrera, lo que a su vez configura el perfil profesional o académico correspondiente.

#### 2. ESTRUCTURA CURRICULAR

Por definición institucional se debe armonizar la estructura curricular de pregrado de la Universidad Austral de Chile, considerando que la actual oferta es heterogénea, conviviendo dos modelos pedagógicos. El tradicional que en términos de diseño no considera los distintos ciclos formativos, lo que dificulta las posibilidades de movilidad estudiantil y el reconocimiento de estudios realizados, proponiéndose, en consecuencia, que la estructura curricular de la Universidad Austral de Chile obedezca al siguiente esquema básico, dependiendo de los planes de estudio de cada carrera:

**A. BACHILLERATO:** Certifica con el grado de Bachiller en un área del conocimiento a todos los/as estudiantes que completan los cuatro primeros semestres del plan de estudios de una licenciatura o de un programa de bachillerato de ingreso directo.

**B. LICENCIATURA:** Otorga el grado de licenciado/a en sus programas de pregrado en el octavo semestre, con la excepción de las carreras de Medicina, Derecho y Odontología.

**C. TÍTULO PROFESIONAL:** Los títulos profesionales, junto con la licenciatura, acreditan la aprobación de un programa de estudios. Su duración oscila entre los 4 y 7 años de estudio.

**D. VINCULACIÓN CON EL POSTGRADO:** Considera la posibilidad de que el/la estudiante de pregrado en la etapa final de su formación pueda inscribir cursos de nivel 300 (postgrado), sobre la base de un programa definido por cada Facultad y aprobado por las instancias pertinentes.

#### 3. DINÁMICA CURRICULAR

La organización de los proyectos curriculares de las carreras y programas de pregrado, establece que la/el estudiante deba cursar en forma obligatoria un plan de estudios previamente establecido y ordenado en bloques de asignaturas o módulos semestrales o anuales, según la carrera.

No obstante lo anterior y cumpliendo ciertos requisitos reglamentarios, la/el estudiante puede cursar asignaturas del bloque inmediatamente siguiente sin haber aprobado la totalidad de las asignaturas del bloque previo, permitiendo de este modo la flexibilidad de la estructura curricular.

## 4. ESTRUCTURA PLAN DE ESTUDIOS

El desarrollo del Plan de Estudios se organiza a partir de actividades curriculares estructuradas de la siguiente forma:

- **Currículo Obligatorio:** Conjunto de actividades curriculares mínimas del Plan de Estudios que buscan el desarrollo de competencias fundamentales que deben ser logradas por la/el estudiante de acuerdo con el perfil de egreso de la carrera.
- **Currículo Optativo:** Conjunto de actividades curriculares complementarias que puede incluir el Plan de Estudios, de entre las cuales la/el estudiante tiene la obligación de elegir y aprobar un número determinado de ellas.
- **Currículo Facultativo:** Conjunto de actividades curriculares que no están contempladas en el Plan de Estudios de la carrera y que la/el estudiante decide cursar voluntariamente, de acuerdo a sus particulares intereses. La calificación obtenida no será incluida en el Promedio General Ponderado. No obstante, las Escuelas podrán otorgar valoración a éste tipo de actividades curriculares.

## 5. TÍTULO PROFESIONAL Y GRADOS ACADÉMICOS

- **BACHILLER:** Es el grado académico inicial, certificando la finalización de la primera etapa de la formación universitaria.
- **LICENCIADO/A:** Constituye la segunda etapa de formación general en un determinado campo del saber y que habilita a la/el estudiante para proseguir estudios de postgrado. La obtención del grado de Licenciado/a, está condicionada al cumplimiento de algunas de las actividades curriculares contenidas en el Plan de Estudios. En algunos casos se requiere la aprobación de una Tesis y su correspondiente Examen de Grado. El otorgamiento de estos grados académicos está contemplado en todas aquellas carreras, cuyos títulos profesionales son conferidos, de acuerdo a la ley, exclusivamente por las universidades y en otras no consideradas en la situación anterior.
- **TÍTULO PROFESIONAL:** Es aquel que otorga la Universidad Austral de Chile a quien ha cursado y aprobado un Plan de Estudios que garantiza el desarrollo de competencias específicas que son socialmente atribuidas a una profesión, habilitándole para ejercer profesionalmente en un determinado campo laboral.

## ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE PREGRADO

La Dirección de Estudios de Pregrado está estructurada sobre la base de cuatro Departamentos, dos Unidades de Apoyo y Comisiones permanentes.

## 1. UNIDADES DE APOYO DE LA DIRECCIÓN DE PREGRADO

Las unidades de apoyo a la labor de la Dirección de Estudios de Pregrado son:

- **Unidad de Coordinación de Salas y Horarios**  
Su función principal es la de distribuir, coordinar y racionalizar el uso de toda la infraestructura física destinada a actividades docentes y del material de apoyo para las clases de tipo teórico-prácticas. Debe coordinar, además actividades como seminarios, jornadas, cursos de postgrado o perfeccionamiento y capacitación.
- **Unidad de Coordinación de Microscopía**  
Su función es distribuir, coordinar y racionalizar el uso de toda la infraestructura física, laboratorios, y del material de apoyo visual para las clases de tipo práctico y experimental.

## 2. COMISIONES

- **Comisión Académica**  
Su labor es revisar las resoluciones adoptadas por las Direcciones de Escuelas ante las solicitudes presentadas por los estudiantes tendientes a obtener los beneficios contemplados en el Reglamento Académico Estudiantil, con el fin de cautelar que ellas se ajusten a la reglamentación vigente y estén fundadas en criterios relativamente homogéneos y coherentes.

Además, debe revisar y estudiar las apelaciones presentadas por los estudiantes ante las resoluciones adoptadas por las Direcciones de Escuela y proponer a la Dirección de Estudios de Pregrado la resolución final que corresponda.

- **Comisión de Docencia**  
Su labor es asesorar a la Dirección de Estudios de Pregrado, en la revisión de Reglamentos de Pregrado. Está integrada por Directores de Escuela, uno por cada Facultad, los miembros de la Comisión Académica, dos representantes de los estudiantes y la Directora de Estudios de Pregrado, quien la preside.
- **Comisión Curricular**  
Su labor es estudiar los proyectos y programas académicos (carreras nuevas, reformas curriculares) que las Escuelas presenten, además de cautelar por el cabal cumplimiento de las políticas de planificación curricular de esta Dirección. Está integrada por docentes de diferentes áreas del quehacer académico y por la Directora de Estudios de Pregrado, quien la preside.

## CONSEJO DE DIRECCIONES DE ESCUELA

Las Direcciones de Escuela se reunirán en un Consejo, que sesionará periódicamente y será convocado y presidido por la Dirección de Estudios de Pregrado.

El Consejo de Direcciones de Escuela tendrá las siguientes funciones:

- a) Coordinar el actuar de las distintas Escuelas de Pregrado de la Universidad.
- b) Coordinar la implementación de políticas públicas y políticas de pregrado aprobadas por los Cuerpos Colegiados de la Universidad.
- c) Sugerir a las autoridades cambios reglamentarios o procedimentales que estimen necesarios para mejorar la gestión de las Direcciones de Escuelas de Pregrado.



# DEPARTAMENTO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD E INNOVACIÓN CURRICULAR (DACIC)

En el marco de la gestión curricular de calidad para la apropiación y fortalecimiento del Modelo Educativo UACH centrado en los aprendizajes, el Departamento de Aseguramiento de la Calidad e Innovación Curricular (DACIC) tiene como principales propósitos diseñar, validar, implementar, retroalimentar, acompañar, gestionar, investigar y asesorar diversos procesos curriculares de impacto directo en los perfiles de egreso, docencia y aprendizaje, junto con otras acciones de apoyo transversal y articulación ante requerimiento institucionales y externos a la universidad, en el contexto de la educación superior.

## PRINCIPALES FUNCIONES Y TAREAS DACIC

1. DACIC se encarga del desarrollo y acompañamiento de los procesos curriculares referidos a:

- Innovación curricular para actualizar los perfiles de egreso de las carreras de pregrado, incluyendo el nivel técnico profesional, profesional sin grados y profesional con grados académicos.
- Creación de carreras para responder de mejor manera a las necesidades del país y de la región, favoreciendo estas iniciativas para las Sede Valdivia, Sede Puerto Montt y Campus Patagonia.
- Proyectos de apertura de carreras en otras sedes y campus, con el fin de ampliar la oferta educativa de carreras que tienen un reconocido impacto en una sede para hacerlo transferible a otras.
- Generación de proyectos curriculares para la continuidad y prosecución de estudios, aspecto que contribuye a favorecer la articulación entre los niveles educativos y responder a demandas de los profesionales que requiere el país y la región.
- Realización de modificaciones curriculares menores para favorecer actualización y ajustes oportunos al plan del estudio, evitando nudos críticos que pudieran afectar la trayectoria formativa de los estudiantes.
- Monitoreo y seguimiento a nivel micro-curricular, para acompañar y asesorar en el desarrollo y cumplimiento del perfil de egreso de las carreras.
- Análisis del seguimiento de perfiles de egreso de las carreras y programas
- Innovaciones curriculares en áreas disciplinares específicas.

2. DACIC apoya de modo directo acciones referidas a docencia universitaria, destacándose:

- Realización de capacitaciones periódicas para la Habilitación Pedagógica de los docentes, a través del curso de formación en docencia universitaria.
- Procedimientos formalizados para que los docentes con reconocida experiencia y calidad en docencia universitaria, homologuen sus antecedentes para fines de Habilitación Pedagógica.
- Realización de capacitaciones referidas al formato y principales énfasis curriculares del “Programa de Asignatura” para un mejor alineamiento con el Modelo Educativo de la universidad.



- Realización de capacitaciones diversas en metodologías activas, evaluación de aprendizajes, competencias sello, entre otros.
- Gestión de los productos académicos N°1 sobre los “Proyectos de Apoyo a la Docencia Universitaria”, en lo referido al concurso, desarrollo y monitoreo de los mismos, cuyo principal valor es generar espacios para que los docentes diseñen e implementen mejoras e innovaciones en las prácticas docentes con efecto directo en el aula.
- Evaluación y retroalimentación de los productos académicos N°2 referidos a recursos pedagógico. Esto como un aporte a la gestión de Vicerrectoría Académica, para fines de reconocimiento e incentivos.
- Apoyo a los equipos académicos, en la incorporación de las Competencias Sello de la UACH, a través de los “Programas Complementarios y Honor”.

- Participación activa en procesos de investigación de Apoyo a la Docencia Universitaria (ej. InnovaT Erasmus+, Innovating 2030)

3. DACIC colabora activamente con otras unidades de la universidad, dado la convergencia y alcances que tienen los diversos procesos curriculares, propiciando las siguientes articulaciones con:

- Dirección de Estudios de Postgrado para instalar procesos de innovación curricular, principalmente a nivel de los sistemas de créditos transferibles.
- Departamento de Registro Académico Estudiantil para alinear información sobre los nuevos planes de estudio y modificaciones curriculares menores.
- Oficina de Autoevaluación para respaldar algunos de los aspectos presentes en los informes de acreditación y participar en sesiones con los pares evaluadores.
- Relaciones Públicas y el Departamento de Admisión y Matrícula para colaborar con los procesos de difusión de carreras.
- Unidad de Análisis Institucional para entregar datos estadísticos y precisiones referidas a las carreras que se han innovado y las capacitaciones.
- Dirección de Relaciones Internacionales para apoyar en instancias de intercambio curricular y proyectos de interés común.
- Oficina de Gestión de Proyectos institucionales para apoyar la creación de carreras.
- Apoyo a reglamentos escuelas y de evaluación a través de las coordinaciones con Abogada de Vicerrectoría Académica.

- Apoyo a SIACAD para optimizar procedimientos de registro y validación de antecedentes de las y los docentes en lo que respecta a las actividades propias a DACIC.
- Facultades y/o escuelas de la universidad para apoyarlos en algún aspecto de los proyectos mejoramiento en que se encuentren participando.

4. DACIC participa de otras actividades, entre las que se pueden destacar:

- Producción de diversos formatos, protocolos, materiales para formalizar las diversas acciones que realiza DACIC.
- Realización de claustros DACIC e inter-unidades.
- Atención a directores y docentes por consultas de diversa índole.
- Participación en diversas comisiones institucionales, principalmente y de modo permanente en la Comisión Curricular de Pregrado.
- Asistencia a reuniones de carácter institucional (Ejemplo, Consejo Académico)
- Asistencia a reuniones externas (Ejemplo: MINEDUC).
- Programa radial: Apoyando a la Docencia en la UACH de DACIC.
- Otros, emergentes.

Por último, es importante destacar que DACIC tiene presencia activa en la Sede Valdivia, Sede Puerto Montt, Campus Patagonia y Campo Clínico Osorno de nuestra Universidad.



# DEPARTAMENTO DE REGISTRO ACADÉMICO ESTUDIANTIL

Es una unidad que depende directamente de la Dirección de Estudios de Pregrado de la Vicerrectoría Académica.

Entre sus funciones se destaca, el seguimiento académico de los/as estudiantes de pregrado, postítulo y postgrado desde su primera matrícula hasta su egreso y posterior titulación y/o graduación.

Como Unidad contralora de la información académica-administrativa, prepara y supervisa los siguientes procesos:

- Administra la beca al mejor promedio anual de la carrera, entrega a cada escuela la propuesta de estudiantes que cumplen con los requisitos para ser acreedor/a del beneficio y tramita ante la Dirección de Estudios de Pregrado la resolución que confirma su designación.
- Peticiones de asignaturas que realizan las escuelas, se refiere a la publicación de las asignaturas que los/as estudiantes necesitan cursar en un determinado período académico.
- Oferta de asignaturas que realizan las Unidades Académicas, se refiere a la publicación de las asignaturas que los Institutos dictarán en un determinado período académico.
- Inscripción de asignaturas producto de los procesos antes mencionados, se prepara la propuesta de inscripción de asignaturas que los/as estudiantes de Pregrado cursarán en un período determinado.
- Ingreso de las calificaciones, prepara el proceso y supervisa el ingreso de las calificaciones en el sistema curricular, por parte de los/as profesores/as.
- Modificaciones curriculares de los planes de estudios, esa actividad se realiza permanentemente dado el avance curricular de los/as estudiantes.
- Innovación curricular de las carreras que se adscriben al nuevo diseño a través del Sistema de Créditos Transferibles (SCT), supervisa y controla la incorporación de los/as estudiantes a los nuevos planes de estudios.
- Coordina el proceso de titulación que los/as estudiantes realizan a través de internet, con las Unidades administrativas académicas y financieras.
- Ratifica Títulos y Grados de los/as estudiantes de Pregrado y Postgrado.
- Valida Títulos y Grados de los/as profesionales que cursaron estudios en la universidad, ante instituciones privadas y públicas.
- Administra la base de datos curricular histórica de la universidad, apoyando a las Unidades que requieran dicha información.
- Administra el sistema de alumnos/as Ayudantes, recopila las postulaciones que los/as estudiantes realizan en el Instituto correspondiente, controla el Reglamento respectivo y genera el pago de cada uno/a.

Los procesos que administra el Departamento de Registro Académico Estudiantil (RAE) se



realizan a través de Internet, lo cual permite que Directivos/as, Profesores/as y estudiantes obtengan de manera simultánea la información relativa a las actividades académicas realizadas.

Además de las funciones señaladas, el Departamento de Registro Académico Estudiantil (RAE) proporciona certificaciones, de:

- Título, Grados, Concentración de Notas, Egreso, Ayudantías, horas y semestres, ranking.
- Los que pueden ser obtenidos en forma presencial o por internet en <http://www.uach.cl/organizacion/direccion-de-pregrado/registro-academico/certificados-rae>

Mantiene bases de datos, de:

- Egresados/as
- Titulados/as

Por otra parte, el Departamento de Registro Académico Estudiantil (RAE) colabora y asesora otras unidades de la universidad en forma permanente, tales como:

- Directores/as de Escuelas, Directores/as de Unidades Académicas, Profesores/as y estudiantes, en relación a lo curricular y la aplicación de la reglamentación vigente.



- Tarea fundamental es la revisión, en el ámbito que nos compete, de los proyectos de innovación curricular en conjunto con DACIC y la posterior puesta en marcha de los planes de estudios en el sistema curricular y en particular en los planes de estudios de los/as alumnos/as.
- Dirección de Estudios de Pregrado, colabora en distintas comisiones institucionales, entre las que se destacan apoyo permanente en la Comisión de Programas Complementarios, revisión de Programas de Vinculación de Pregrado y Postgrado, participación esporádica en la Comisión de Docencia.
- En la Oficina de Relaciones Públicas y el Departamento de Admisión y Matrícula colaborando con los procesos de difusión de las diferentes carreras.
- Unidad de Análisis Institucional, colabora en la coordinación y revisión de la información que solicita el Ministerio de Educación.
- Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE), colabora en la coordinación y revisión de los antecedentes académicos que permiten mantener los beneficios internos y externos de los estudiantes.
- Dirección de Tecnologías de la Información, participa en la planificación de reingeniería de los procesos computacionales, académico – administrativos.
- Colabora con la Dirección de Personal a través de su Oficina de Capacitación, participando en Talleres que están dirigidos para los diferentes estamentos de la Universidad.

Labor a destacar es coordinar, revisar y preparar, la información para la edición del Catálogo de Asignaturas de las carreras de pregrado, técnicas universitarias y continuidad de estudios de nuestra casa de estudios.

Cabe señalar que los procesos antes descritos aplican para Valdivia, Sede Puerto Montt y Campus Patagonia.

# DEPARTAMENTO DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA

Es una Unidad que depende de la Dirección de Estudios de Pregrado de la Vicerrectoría Académica. Paralelamente, atiende funciones y actividades que derivan de la Dirección de Estudios de Postgrado.

Entre las funciones que desarrolla se pueden destacar las siguientes:

## ADMISIÓN

Participa de la coordinación de las actividades propias del proceso regular de admisión a la Universidad Austral de Chile.

Desarrolla todas las funciones propias de una Secretaría de Admisión dependiente del D.E.M.R.E de la Universidad de Chile, para la Región de Los Ríos.

## MATRÍCULA

1. Aplica el sistema de ingreso de alumnos/as a la Universidad Austral de Chile, el que presenta dos modalidades:

- Sistema regular, común a toda la Educación Superior adscrita al Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas.
- Sistema especial, propio de la Universidad y de reconocimiento a la trayectoria académica.

2. Propone procedimientos de matrícula únicos a los organismos superiores de la universidad, en conformidad con las normas y disposiciones reglamentarias emanadas de estos organismos.

3. Asesora, en la coordinación y supervisión, la administración del proceso de matrícula en las unidades académicas y administrativas de la universidad, con el objeto de mantener la uniformidad de dicho proceso, desde el punto de vista de la aplicación de normas y procedimientos, del uso y manejo de la documentación y materiales, y de la recolección y procesamiento de la información generada.

4. Crea y mantiene actualizado el archivo general de alumnos/as de la universidad, lo que permite hacer uso de la información contenida por carrera, datos estadísticos, y emisión de documentos individuales de los/as estudiantes.

5. Entrega información a las unidades participantes del sistema, orientada a mecanizar el proceso de inscripciones académicas de los/as alumnos/as.

6. Extiende certificados de alumnos/as y otros documentos.

7. Prepara las estadísticas del alumnado de la universidad.





## INFORMACIÓN

1. Mantiene y actualiza la información general del alumnado de la universidad.
2. Informa a postulantes chilenos/as y extranjeros/as y, en particular, a los/as alumnos/as de Enseñanza Media interesados/as en ingresar a la Universidad Austral de Chile.
3. Mantiene información estadística para investigadores/as, alumnos/as y para las distintas unidades dentro de la universidad.

## DOCUMENTACIÓN EXIGIDA PARA MATRICULARSE

Los/as alumnos/as que ingresan a primer año, deben presentar la siguiente documentación en la forma que se indica para cada caso:

1. Tarjeta de Identificación del Proceso de Admisión del año correspondiente.
2. Cédula Nacional de Identidad.

Además, deberán entregar:

1. Pagaré de Arancel debidamente completado y firmado ante notario público junto a su aval o codeudor (este documento no será requerido en caso de ser pre seleccionado para gratuidad en la Educación Superior o Beca Vocación de Profesor).
2. Autorización Uso Interno de Datos Personales.

Nota: Estos documentos (pagaré y autorización) se podrán descargar e imprimir en el Portal de Matrícula: <http://www.uach.cl/matricula>

3. Fotocopia por ambos lados de la Cédula Nacional de Identidad vigente.



4. Ficha de datos personales, con todos los datos ingresados. Éste documento se podrá descargar e imprimir en el Portal de Matrícula: <http://www.uach.cl/matricula>
5. Licencia de Enseñanza Media.

## CREDENCIAL UNIVERSITARIA (TUI)

La TUI, o Credencial Universitaria Inteligente, es una tarjeta que entrega la Universidad Austral de Chile, en alianza con el Banco Santander a todos/as los/as alumnos/as, al momento que ingresan a la Casa de Estudios.

La credencial permite acceder a una serie de beneficios tales como el ingreso a la Biblioteca, descuentos en el Cineclub, pago de laborancias y ayudantías (en caso que el estudiante active la cuenta vista), entre otros. Es importante mencionar que la TUI es una tarjeta individual, con información personal del/la estudiante y con características de credencial bancaria, por lo que en caso de extravío (revisar página web: [www.uach.cl/TUI](http://www.uach.cl/TUI)), el estudiante debe informar a las instituciones pertinentes, con el fin que no se haga un mal uso de ésta.

## VIGENCIA DE LA MATRÍCULA

La matrícula tiene vigencia por un período académico de un año, en consecuencia, todos/as los/as alumnos/as deben formalizar su matrícula en cada período académico, dentro de los plazos y las normas establecidas en el calendario académico de la Dirección de Estudios de Pregrado.

## BENEFICIOS, DISTINCIONES Y SERVICIOS ESTUDIANTILES

La Universidad Austral de Chile proporciona a sus estudiantes una atención preferente y efectiva en su bienestar, salud, orientación, actividades extracurriculares, deportivas y recreativas, la que se logra a través de programas incorporados en el contexto del quehacer universitario.

### A) BENEFICIOS

#### 1.- Distinciones Estudiantiles (Premios)

##### 1.1 Medalla Rudolf A. Philippi

Se otorga anualmente a un estudiante o grupo de estudiantes de pregrado, que haya realizado durante el último año un trabajo de investigación científica o tecnológica con originalidad para descubrir y definir una problemática científica y obtener un logro importante en las ciencias. El trabajo puede estar contenido en una Tesis, Publicación Científica con carta de aceptación, etc.

##### 1.2 Medalla Fernando Santiván

Se otorga anualmente a un estudiante o grupo de estudiantes de pregrado, que haya desarrollado y/o creado durante el último año una obra de arte o literatura que resalte por su originalidad y espíritu creativo. En este premio se considerará el virtuosismo en la interpretación de instrumentos musicales o en el canto.

##### 1.3 Premio a la Mejor Tesis en Investigación Tecnológica Aplicada

Se otorga anualmente a un estudiante o grupo de estudiantes que hayan realizado un trabajo de investigación con aplicación de tecnologías con una base científica, especialmente en las áreas silvoagropecuaria, ingeniería y medicina clínica, entre otras. En esta instancia serán altamente valorados los trabajos de tesis que estén enfocados a la industria, la elaboración de productos y/o servicios.

##### 1.4 Premio a la Acción Social

Se otorga anualmente a un estudiante o grupo de estudiantes de pregrado que se haya destacado durante el último año, por su trabajo social y compromiso con el medio interno y externo.

##### 1.5 Premio al Mérito Deportivo

Se otorga anualmente a un estudiante o grupo de estudiantes que se haya destacado en alguna actividad deportiva de nivel regional, nacional o internacional.

##### 1.6 Premio a la Acción Artístico - Cultural

Se otorga anualmente a un estudiante o grupo de estudiantes que se haya destacado por su participación y compromiso en representación de la Universidad, en diferentes expresiones artísticas.

##### 1.7 Premio Responsabilidad Social Universitaria (RSU)

La distinción al mérito de RSU reconoce el pleno desarrollo de esta competencia como un sello distintivo de los estudiantes de la UACH, destacando que la práctica de la responsabilidad social desde el quehacer estudiantil se manifiesta como el compromiso y el aporte que realizan los estudiantes desde su formación profesional a la comunidad local, al medio sociocultural en general y al desarrollo territorial regional.

#### 2.- Becas de Pregrado

##### 2.1 Beca Universidad Austral de Chile a la Excelencia Académica

Beca de Mantención, que otorga a las y los estudiantes de pregrado que hayan obtenido los mejores promedios generales acumulados de su carrera, tras haber cursado al menos cuatro semestres en alguna carrera de la Universidad.

Excepcionalmente, podrán obtener esta beca las y los estudiantes de los programas de bachillerato y las carreras técnico-profesional que, al menos hayan cursado dos semestres del programa respectivo.

Requisitos de asignación:

- Estar matriculado/a en alguna carrera de pregrado de la Universidad y tener situación académica regular.
- No haber solicitado interrupción de estudios en el periodo académico inmediatamente anterior al año de adjudicación del beneficio.
- Obtener el mejor promedio general acumulado (PGA) de su carrera, o del ciclo formativo según corresponda, al finalizar el año inmediatamente anterior al cual se otorga el beneficio. Si dos o más estudiantes obtuvieran el mejor promedio general acumulado en un mismo año, todos/as recibirán el monto total de la beca.
- Haber cursado y aprobado en el periodo académico inmediatamente anterior al año de adjudicación del beneficio todas las asignaturas de acuerdo a su plan de estudio.
- Contar con un 90% de avance curricular, en relación a su ingreso.

##### 2.2 Beca Rector Eduardo Morales Miranda, a Ingreso Destacado

Beca de Mantención, que se otorga a las y los estudiantes de pregrado que hayan obtenido los mejores puntajes ponderados para ingresar a una carrera profesional o hayan obtenido un promedio de notas de excelencia en la enseñanza media para ingresar a una carrera técnico-profesional a la carrera de Interpretación Musical de la Universidad.

Requisitos de asignación:

a) Estudiante que ingresa a una carrera profesional de la Universidad, tras haber obtenido un puntaje ponderado de excelencia.

Rango de Puntaje Ponderado y porcentaje de cobertura

	680-719	720-729,9	730-749,9	750-779,9	780 y más
Ingeniería Civil Industrial (Valdivia y Puerto Montt)	No aplica	No aplica	Aplica	Aplica	Aplica
Geología	No aplica	No aplica	Aplica	Aplica	Aplica
Derecho (Valdivia y Puerto Montt)	No aplica	No aplica	Aplica	Aplica	Aplica
Ingeniería Civil en Obras Civiles	No aplica	No aplica	Aplica	Aplica	Aplica
Odontología	No aplica	No aplica	Aplica	Aplica	Aplica
Medicina (Valdivia y Osorno)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Aplica
Pedagogías/Bachilleratos	Aplica	Aplica	Aplica	Aplica	Aplica
Otras carreras	No aplica	Aplica	Aplica	Aplica	Aplica

La renovación de la beca está sujeta a condiciones de rendimiento académico definido, según Reglamento Interno de la Universidad.

b) Estudiantes que ingresan a una Carrera técnico-profesional o a la Carrera de Interpretación Musical.

Se asignará esta beca a aquel o aquella estudiante que cumpla los siguientes requisitos:

- i. Estar matriculado en alguna carrera Técnica o interpretación Musical
- ii. Haber obtenido un promedio de notas de enseñanza media (NEM) igual o superior a 6.25

### 2.3 Beca Irma Herrera Álvarez a la trayectoria escolar

Beca de Mantención, que se otorga al o la estudiante que se matricula en alguna carrera de la Universidad, tras haber solicitado su ingreso en virtud del artículo 76 del Reglamento Académico Estudiantil o a través de los programas de inclusión. Alta UACH, PACE, Propedéutico y Ranking 850.

Requisitos de asignación:

- a) Estar Matriculado/a en alguna carrera de la Universidad.
- b) Haber ingresado a una carrera de pregrado en virtud del Reglamento Académico Estudiantil o haber obtenido los mejores puntajes en los programas de inclusión mencionados en el artículo 19. En este último caso, el o la estudiante deberá haber obtenido el mejor puntaje

ranking de su colegio (850). La selección de los/as becados/as se realizará considerando un promedio ponderado entre el puntaje ranking (60%) y el puntaje NEM (40%).

### 2.4 Beca Deportistas Destacados

Se otorga a estudiantes que acrediten la calidad de deportistas destacados, que hayan aprobado los tests físicos y técnicos que determine el Centro de Deportes y Recreación y el examen médico pertinente. El porcentaje de cobertura de arancel es variable.

### 2.5 Beca Conservatorio de Música

Se otorga a los/as estudiantes del Conservatorio de Música, rendido el primer año, que demuestren un buen rendimiento en el instrumento de la especialidad y que por razones económicas no estén en condiciones de costear el arancel de sus estudios.

### 2.6 Beca Integrantes del Coro Universitario y Ballet Folclórico

Se otorga a estudiantes destacados que participan en forma activa en el Coro o Ballet. Cubre un porcentaje variable del arancel de la carrera en que está matriculado/a el/la estudiante y se postula al inicio de cada año académico.

## 3.- Otros Beneficios

### 3.1 Beca de Mérito Académico

Se otorga semestralmente a estudiantes de buen rendimiento académico para desempeñar acciones de apoyo docente y que contribuyen al proceso formativo del estudiante. Estas acciones son remuneradas y se rigen por reglamento vigente de la Dirección de Estudios de Pregrado.

### 3.2 Beca de Estímulo Universitario (Laborancia)

Se otorga semestralmente a estudiantes regulares de escasos recursos, sin asignaturas reprobadas. En el caso de estudiantes de primer año postulan a contar del segundo semestre y pueden desempeñarse en distintas unidades de la Universidad. Es un trabajo remunerado que se rige por normativa vigente de la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

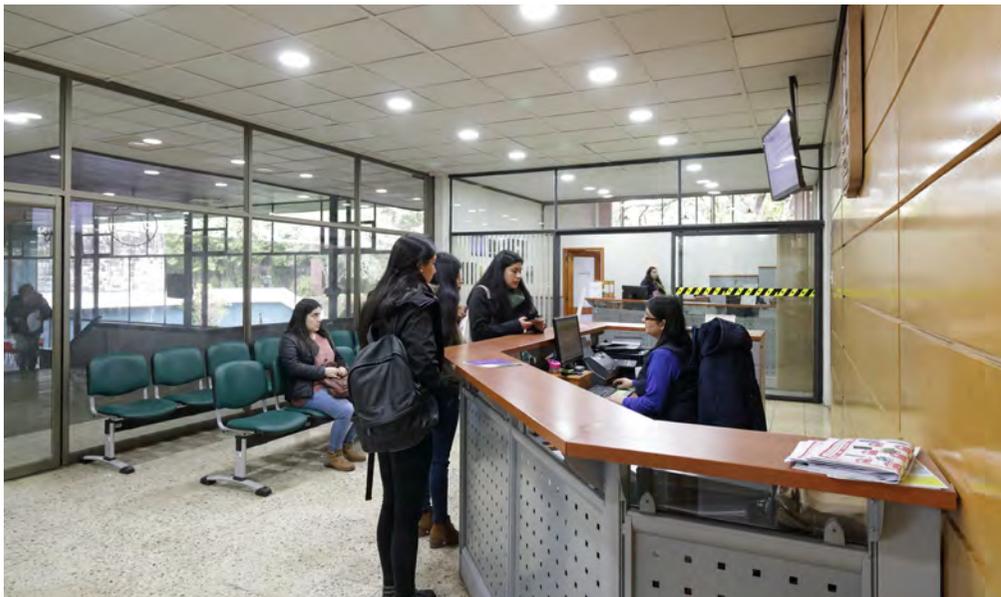
### 3.3 Bono de Alimentación

Se postula semestralmente y beneficia a estudiantes de los cuatro primeros quintiles provenientes de fuera de la ciudad, donde estudia. Es incompatible con la Beca de Alimentación de Educación Superior (BAES).

## B) SERVICIOS UNIVERSITARIOS DE APOYO

### 1. Programa de Movilidad Estudiantil

La Oficina de Movilidad Estudiantil dependiente de la Vicerrectoría Académica, es la unidad encargada de promover, gestionar y apoyar la movilidad de los/as estudiantes de pre y postgrado desde y hacia la Universidad Austral de Chile. Asimismo, se encarga de promocionar Becas y Ayudas para la movilidad de los/as estudiantes.



## 2. Centro de Salud Universitario (CESU)

Dependiente de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, otorga atención primaria y ambulatoria, con énfasis en lo preventivo y curativo. Acreditada por el MINSAL y en convenio con FONASA e ISAPRES. El equipo multidisciplinario está compuesto por Medicina General, Ginecología y Obstetricia, Traumatología, Odontología, Psicología, Psiquiatría, Kinesiología y Matronería. Existe servicio de farmacia con medicamentos a precio de costo para los estudiantes de Pregrado y Postgrado.

## 3. Centro de Deportes y Recreación

Unidad, dependiente de la Vicerrectoría Académica, se destaca la relevancia que el Deporte debe tener en la institución, especialmente en la formación de profesionales integrales, como también otorgar espacios de recreación a la comunidad Universitaria y ser una proyección de la Universidad en el ámbito deportivo y recreativo a la comunidad extrauniversitaria, local, regional y nacional en competencias de FENAUDE, LDES y en el ámbito federado, a través de Ligas Nacionales de Federaciones Deportivas afiliadas al COCH, para lo cual cuenta con los campos deportivos para su representación. Todo esto considerando que el deporte, la recreación y en general la vida activa y saludable, son agentes culturales que trascienden en la sociedad y que permiten a los sujetos desarrollarse bajo el paradigma del buen vivir, tanto de manera individual como colectiva a lo largo de toda su vida.

## 4. Departamento de Orientación y Extracurricular

A través de este Departamento se entrega orientación vocacional y profesional, de acciones colectivas y personales. En cuanto a la ocupación del tiempo libre coordina actividades recreativas a través de diferentes talleres que promueven estilos de vida saludables y de desarrollo personal.

También es el encargado de desarrollar y coordinar iniciativas estudiantiles solidarias y de innovación vinculadas con el medio, potenciando la responsabilidad social universitaria.

## 5. Sistema de Bibliotecas

El Sistema de Bibliotecas de la Universidad Austral de Chile cuenta con: más de 216.000 libros en papel, acceso a más de 39.000 revistas a texto completo y acceso a más de 380.000 libros texto completo, Wi-Fi y más de 6.700 m<sup>2</sup> de construcción. Acceso a los recursos desde cualquier lugar con Internet disponible. La sala de estudio, de Biblioteca Central, permanece abierta 24/7. Además, posee computadores con conexión a Internet destinados a estudiantes para búsquedas de información, cabinas de estudio y salas de estudio grupal. Wi-Fi en todas las unidades. Mantiene dos sitios, uno con las tesis de la UACH a texto completo y otro, con las revistas institucionales. Mantiene los servicios de préstamo en sala, domicilio e interbibliotecario, reserva de los textos de alta demanda, talleres para el fortalecimiento de las competencias informacionales, guías de autoaprendizaje en línea, búsquedas de información, obtención de documentos no disponibles en nuestras Bibliotecas. Conforman el Sistema cinco bibliotecas, repartidas en los Campus de la Universidad y en el Hospital Base de Valdivia, todas las cuales se encuentran en línea y una Biblioteca Médica en formación en el Campo Clínico Osorno.

## 6. Unidad de Apoyo al Aprendizaje de los Estudiantes de Pregrado (UAAEP)

La UAAEP, dependiente del Departamento de Vinculación, Acceso y Permanencia estudiantil tiene como propósito implementar dispositivos de acompañamiento centrados en los procesos de aprendizaje, rendimiento académico y de gestión personal para que los estudiantes de la UACH, vivan con éxito y satisfacción su proceso de aprendizaje, estudio y la etapa universitaria en general. La UAAEP es un espacio de acompañamiento y seguimiento que entrega a los estudiantes herramientas necesarias para enfrentar la vida universitaria en sus diversos ámbitos. Dentro de sus acciones se destacan en el área Académica: Tutorías académicas, talleres de habilidades académicas, talleres de apoyo a la docencia. En el área de acompañamiento socioafectivo se desarrollan talleres de gestión personal y orientación vocacional. Por último, en el área de formación transversal se encuentran los talleres de inducción, coloquio intersaberes, jornadas interculturales y un programa radial emitido semanalmente en torno al concepto del Kume Mognen o buen vivir. Las actividades ofrecidas por la UAAEP se realizan en los Campus Isla Teja y Campus Miraflores.

## 7. Otros Servicios de Interés para los Alumnos/as de Pregrado

### 7.1 Sala Cuna “Los Pingüinitos”

Dependiente de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, atiende a hijos/as de estudiantes madres o padres, con el objetivo de crear condiciones para reforzar el vínculo afectivo entre padres e hijos, durante el periodo académico. En convenio con la Fundación Integra, atiende a lactantes desde 3 meses hasta 3 años 11 meses.

### 7.2 Unidad de Responsabilidad Social

Dependiente de la Dirección de Vinculación con el Medio, promueve el desempeño socialmente

responsable en los integrantes de la comunidad universitaria, realizando actividades en los ámbitos de la docencia, investigación, vinculación y gestión institucional. En el ámbito del quehacer estudiantil desarrolla actividades que vinculan al estudiante universitario con los distintos contextos sociales a nivel local, regional y nacional, ofreciendo asignaturas optativas, módulos insertos en el currículo obligatorio de algunas carreras, talleres, seminarios, desarrollo de proyectos, pasantías, entre otros.

### 7.3 Programa UACH Inclusiva

El objetivo de esta iniciativa es promover la inclusión educativa de estudiantes en situación de discapacidad en la Universidad Austral de Chile, otorgando condiciones de equidad académica estudiantil y favoreciendo el acceso y permanencia en la Universidad. El programa es coordinado por la Unidad de Responsabilidad Social con apoyo de la Unidad de Apoyo al Aprendizaje y está destinado a los/as estudiantes de Pregrado en situación de discapacidad que ingresan a la Universidad, tanto por el Sistema Único de Admisión, como a través de las distintas modalidades de Ingreso Especial, poniendo a disposición del alumno/a un sistema de apoyo y acompañamiento estudiantil a través de tutorías académicas y una sala con recursos tecnológicos. La incorporación a este programa es voluntario.

### 7.4 Programa de Honor en Ambiente, Sociedad y Cambio Climático

Acceden a este programa estudiantes que cumplan con los criterios de selección (25 cupos anuales) pertenecientes a cualquier carrera de Pregrado, otorgándoles formación complementaria a través de la discusión y acción entre estudiantes y docentes relacionadas con el área de las ciencias, salud, medio ambiente y desarrollo sostenible, lo anterior desde una perspectiva transdisciplinaria. El Programa tiene una duración de tres semestres, al término del cual reciben el Diploma de Honor, lo que les permite proyectarse con éxito en el mundo de la investigación y de las profesiones.

### 7.5 Programa de Honor en Investigación en Medicina

Acceden a este programa estudiantes destacados/as y que cumplan los criterios de selección (sólo 10 cupos anuales) de cualquier carrera de la Facultad de Medicina. La duración es de cuatro semestres, en los cuales se identifican, abordan y desarrollan preguntas científicas vinculadas a las ciencias de la salud, incorporándose activamente a equipos de investigación. A su vez se desarrollan actividades complementarias obligatorias en forma de talleres del área de las ciencias básicas y del análisis estadístico apoyadas por la Dirección de Pregrado que complementarían a la formación. La culminación exitosa del mismo es conducente a un reconocimiento expresado en un Diploma de Honor.

### 7.6 Programa UACH Vive Saludable

Dependiente de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, es un programa multidisciplinario que aborda integralmente la vida saludable a través de la promoción de la actividad física, protección del medio ambiente, autocuidado en salud y promoción de interrelaciones personales saludables, para lo cual se llevan a cabo talleres, concursos de tesis, ferias, actividades recreativas, entre otras.

### 7.7 Cine Club

Sala de cine ubicada en el Campus Isla Teja de la UACH que ofrece durante todo el año ciclos de cine, retrospectivas, estrenos y funciones especiales abiertos a todo público. Además, organiza diversas actividades educativas con temáticas asociadas a los procesos formativos de los estudiantes. Quienes se hacen socios/as del Cine Club acceden a precios preferenciales.

Entrega entradas liberadas a estudiantes UACH por medio de su cuenta de Facebook. Igualmente, tiene convenios vigentes con la Dirección de Asuntos Estudiantiles, Facultad de Ciencias Jurídicas y de Filosofía y Humanidades, Unidad de Vinculación con Egresados/as para que tanto alumnos/as como exalumnos/as accedan a las funciones con entradas gratis.

De igual modo, realiza exhibiciones especiales como estímulo o herramienta de apoyo formativo.

### 7.8 Infraestructura de Tecnologías de Información

La Universidad Austral de Chile, a través de su Dirección de Tecnologías de Información (DTI), ofrece una amplia gama de servicios informáticos y tecnológicos de punta a sus estudiantes, los cuales permiten facilitar su quehacer académico en esta casa de estudios superiores.

- Web Corporativo
- Portal de estudiantes
- Aplicación Móvil para IOs y Android
- Portal de Servicios (Pago en Línea)
- Sistema de Educación Virtual (SIVEDUC)
- Correo Electrónico Institucional
- Plataforma de colaboración Office 365
- Tarjeta Universitaria TUI
- Bolsa de Trabajo
- Red Inalámbrica en todos los Campus y Sedes
- Laboratorios Computacionales
- Soporte Telefónico a través de su Mesa de Ayuda
- VPN
- Licenciamiento MS Office para 5 dispositivos

### Mayores Informaciones

<b>Valdivia</b>	<b>Coyhaique</b>
Depto. de Admisión y Matriculación: Fonos 63 -222 1255   63 -222 1256 Depto. de Bienestar Estudiantil: Fonos 63 -222 1462   63 -222 1317 Depto. de Orientación y Extracurricular: Fonos 63 -229 3825	Fonos 67 - 252 6955   67 - 252 6935   67 - 252 6953
<b>Santiago</b>	<b>Email</b>
Moneda 673, 8° piso, Fono 2 -263 35355	admimat@uach.cl   rrrpp@uach.cl   biendae@uach.cl
<b>Puerto Montt</b>	<b>Internet</b>
Sede Puerto Montt, Los Pinos s/n, Balneario Pelluco, Fonos 65 -227 7171   65 -227 7170	http://www.uach.cl

# DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN, ACCESO Y PERMANENCIA ESTUDIANTIL

## ¿QUIÉNES SOMOS?

El Departamento de Vinculación, Acceso y Permanencia Estudiantil dependiente de la Dirección de Estudios de Pregrado, se crea en el año 2018 mediante Decreto N° 59 de Rectoría, con el propósito de desarrollar e institucionalizar estrategias de vinculación académica temprana, acceso y de acompañamiento académico y socioemocional implementadas en la UACH, a través de la articulación de las unidades de Vinculación Académica Temprana y de Apoyo al Aprendizaje, que permitan contribuir a la inserción y trayectoria de los estudiantes UACH provenientes de contextos socioeducativos diversos.

Así desde la Unidad de Vinculación Académica Temprana (UVAT), se inicia un trabajo temprano e integral con estudiantes de enseñanza media con alto rendimiento académico en contexto, con el propósito de aumentar sus expectativas de formación y fortalecer el desarrollo de habilidades, conocimientos y destrezas que le permitan enfrentar con éxito la vida universitaria y a través de la Unidad de Apoyo al Aprendizaje (UAAEP) se diseñan e implementan programas de apoyo a los/as estudiantes centrados en sus procesos de aprendizaje, rendimiento académico y gestión personal para que los/as jóvenes de la UACH, vivan con satisfacción su proceso de aprendizaje, estudio y la etapa universitaria en general.



# SISTEMA DE BIBLIOTECAS

El Sistema de Bibliotecas de la Universidad Austral de Chile (SiBUACH), tiene por misión satisfacer en forma eficiente, oportuna y pertinente, las necesidades de información de sus usuarios/as, en concordancia con la misión de la universidad, para lo cual dispone de un conjunto de recursos humanos, bibliográficos y computacionales, tanto locales como virtuales. Sus usuarios/as son los miembros de la comunidad universitaria. Sin perjuicio de lo cual se otorgan servicios a clientes/as externos/as.

Seis bibliotecas repartidas en los tres campus, en el Hospital Base de Valdivia y Campus Clínico Osorno, conforman el Sistema de Bibliotecas. Se dispone de una base de datos automatizada referida a la colección del sistema, de catálogos en línea, sistema de estantería abierta, préstamo automatizado y servicios de biblioteca local y virtual.

Las Bibliotecas de la Universidad Austral de Chile, tienen una dimensión física, compuesta por colecciones de libros, revistas, tesis, enciclopedias, diccionarios, manuales, disponibles localmente, y una dimensión virtual compuesto por recursos de información online: libros y revistas en texto completo, bases de datos, que pueden ser consultados desde cualquier lugar con acceso a internet, tanto fuera como dentro de la universidad.

Biblioteca Central fue elegida Obra Bicentenario 2009.

## BIBLIOTECA LOCAL Y VIRTUAL

Las Bibliotecas de la Universidad Austral de Chile, cuentan con más de 220.000 libros en papel, 2.972 títulos de revistas impresas, acceso a las más importantes bases de datos referenciales, tales como Web of Science, JCR, CAB, MEDLINE, ERIC, Scopus; y bases de datos en texto completo con acceso a más de 39.000 revistas, como la colección de EBSCOhost (Academic Search Ultimate, Business Source Ultimate, Computer Source, Computer & Applied Sciences Complete, Education Source, Energy & Power Source, Engineering Source, Food Science Source, GreenFile, Historical Abstracts with Full Text, Humanities Source Ultimate, Legal Source, Medline Complete, Regional Business News, Environment Complete, Rehabilitation & Sports Medicine Source, SocINDEX with Full Text, SPORTDiscus with Full Text, CINAHL Complete, Dentistry & Oral Sciences Source, Art & Architecture Complete, Psychology and Behavioral Sciences Collection), ClinicalKey, eHRAF Archaeology, eHRAF World Cultures, EMERALD Insight, UpToDate, SciFinder, ACM, ACSESS, Scielo, OVID, Nature Publishing Group, Annual Reviews, BioOne, Wiley InterScience, ScienceDirect, SpringerLink, Oxford University Press, American Chemical Society, IOP, IOS, vLex, Tirant lo Blanch, AVMA, ESA, AMA, ASM, FASS, SAGE, entre otras. También se debe destacar el acceso consorciado a la BEIC (Biblioteca Electrónica Científica Chilena) de 5.800 revistas de corriente principal.

Además, se tiene acceso a más de 410.000 libros en texto completo (AccessMedicina, AGRICULTUREnetBASE, Digitalia, EBSCO e-Book, Elsevier eLibrary, ENGnetBASE, FOODnetBASE, Karger, LIFESCIENCEnetBASE, ClinicalKey, OVID, ScienceDirect, SpringerLink, Taylor & Francis). Y se cuentan con bases multimedia como Naxos Music, ClinicalKey, AccessMedicina, Acland Atlas de Anatomía Humana, y acceso a los conciertos con Digital Concert Hall de la Filarmónica de Berlín.

Cuenta con página web propia: <http://www.biblioteca.uach.cl> que incluye un sitio con las tesis de la Universidad Austral de Chile, en texto completo, <http://cybertesis.uach.cl/>, las que también pueden ser consultadas desde el Catálogo de Biblioteca. También un sitio para las revistas publicadas por la universidad en texto completo (en OJS), <http://revistas.uach.cl/>

Los/as usuarios/as pueden acceder a estos recursos, así como a los disponibles en Internet desde cualquier lugar de la Universidad Austral de Chile, incluyendo las seis Bibliotecas del sistema, desde sus hogares o cualquier lugar del mundo.

Para las consultas a los recursos electrónicos texto completo, desde fuera de la Universidad Austral de Chile, se accede utilizando el VPN, implementado por la Universidad, (<http://www.uach.cl/direccion-de-tecnologias-de-informacion/centro-servicios/conexion-a-la-red/acceso-remoto-vpn>), usando el nombre de usuario y password del Info Alumnos.

## OTROS SERVICIOS

Además de los servicios tradicionales de préstamo en sala, domicilio e interbibliotecario se ofrecen otros servicios personalizados como:

Reserva Limitada de uso exclusivo para los/as alumnos/as de la universidad. Los/as estudiantes pueden reservar la bibliografía básica obligatoria de los programas de estudio a través del Catálogo Electrónico SiBUACH, disponible en nuestra página web o usando los computadores existentes en las bibliotecas.

Talleres de Capacitación sobre los recursos que biblioteca tiene para investigar, estas actividades se realizan en combinación con la asignatura de método y técnicas para investigación, a solicitud de académicos o de grupos de estudiantes.

Todos/as los/as alumnos/as de los primeros años deben realizar a comienzos del año lectivo el Taller de Introducción al uso de Biblioteca, el cual es requisito para acreditarse en el Sistema de Bibliotecas.

Los talleres se realizan en forma presencial y desde el año 2020, también online.

Asistencia Técnica permanente. Buscamos formar usuarios/as autónomos/as, hábiles en el manejo de los servicios de biblioteca local y virtual, capacitados/as para seleccionar, recuperar y procesar información en un mundo globalizado; para lo cual disponemos de personal especializado que asiste al/la usuario/a en la búsqueda de información.

Guías de Autoaprendizaje en Línea para operar los servicios de Bases de Datos y Catálogo.

Búsqueda Bibliográfica. Personal especializado realiza búsquedas de información a solicitud de los/as usuarios/as y de acuerdo a sus requerimientos. El servicio de Búsqueda Bibliográfica puede solicitarse a través de un formulario en línea o en forma directa con las Bibliotecólogas/os a cargo.

Suministro de documentos. Permite la obtención de documentos que no se encuentran en la biblioteca, usualmente en 24 ó 48 horas, vía transferencia electrónica. La solicitud de documentos puede hacerse a través de un formulario en línea o en forma directa en Referencia Electrónica.

Para realizar consultas en línea debe ingresar a la página <http://www.biblioteca.uach.cl>.

Para acceder a los servicios de biblioteca local el/la usuario/a deberá presentar su tarjeta de identificación universitaria (TUI).



# CENTRO DE DEPORTES Y RECREACIÓN

---

El Centro de Deportes y Recreación es una unidad dependiente de la Vicerrectoría Académica, que dispone de un equipo de profesores/as, técnicos/as y funcionarios/as dispuestos/as a favorecer, ayudar, apoyar, orientar y educar, los intereses de la comunidad universitaria, en el plano deportivo y recreativo, velando por el buen vivir de los/as integrantes de la universidad.

El campo de acción del Centro cubre el espectro de actividades físico-deportivas y recreacionales a través de programas de Docencia, Deporte Selectivo, Deporte Recreativo, y de Vinculación con el medio. Esto permite atender de manera efectiva y eficiente los requerimientos e intereses institucionales en estas materias.

## DOCENCIA

El Programa de Docencia del Centro de Deportes y Recreación tiene como fundamento inicial, entregar las competencias necesarias a los/as estudiantes que ingresen a nuestra casa de estudios para que se desarrollen de manera integral y saludable en todos los ámbitos del quehacer profesional, pero por sobre todo personal, siendo ésta, una de las mayores responsabilidades que hemos asumido, ya que contribuye en el sello de un/a egresado/a UACH.

Actualmente el Centro de Deportes y Recreación imparte la asignatura obligatoria de Educación Física y Salud. Este programa es parte de la formación integral de los/as estudiantes de pregrado, pretendiendo a través de ella estimular la práctica cotidiana de actividades que potencien el Buen Vivir de los/as futuros/as profesionales desde el plano individual al colectivo. Por otra parte, existe la posibilidad de que los/as profesionales en formación cursen una asignatura optativa de nuestra área. Actualmente la oferta se compone de: Acondicionamiento Físico, Acondicionamiento Muscular, Fútbol, Natación, Básquetbol y Vóleybol. Hoy, el Centro se encuentra en proceso de ampliar su oferta de acuerdo a las necesidades estudiantiles.

## DEPORTE SELECTIVO

Es una de las principales vías de proyección y relación externa con la que cuenta el Centro de Deportes y Recreación para representar a la universidad en campeonatos y ligas locales, nacionales e internacionales, tanto en el ámbito universitario como del Deporte Nacional. El Deporte Selectivo de la universidad, pretende desarrollar y potenciar al máximo las capacidades deportivas de los/as estudiantes, apoyándolos/as con Profesionales y Técnicos/as reconocidos/as. En este ámbito, la universidad dispone del Sistema de Becas e Ingresos Especiales para deportistas destacados/as.

### • Beca Deportiva

A ella puede postular todo aquel/aquella alumno/a matriculado/a en la universidad y que acredite su condición de deportista destacado/a. Para esto los/as estudiantes deben presentar curriculum

deportivo, informe técnico y evaluaciones físicas, además para estudiantes de segundo año en adelante deben presentar el promedio general acumulado.

La beca libera al/la estudiante del pago parcial o total del arancel de la carrera (Decreto DR 104/88 título 1º, artículo 6).

### • Ingreso de Deportistas Destacados/as

Pueden hacer uso de esta vía de ingreso aquellas personas que por sus condiciones deportivas tienen o han tenido, durante los dos últimos años anteriores a su postulación a la Universidad Austral de Chile, una figuración deportiva sobresaliente y destacada en el ámbito regional, nacional e internacional.

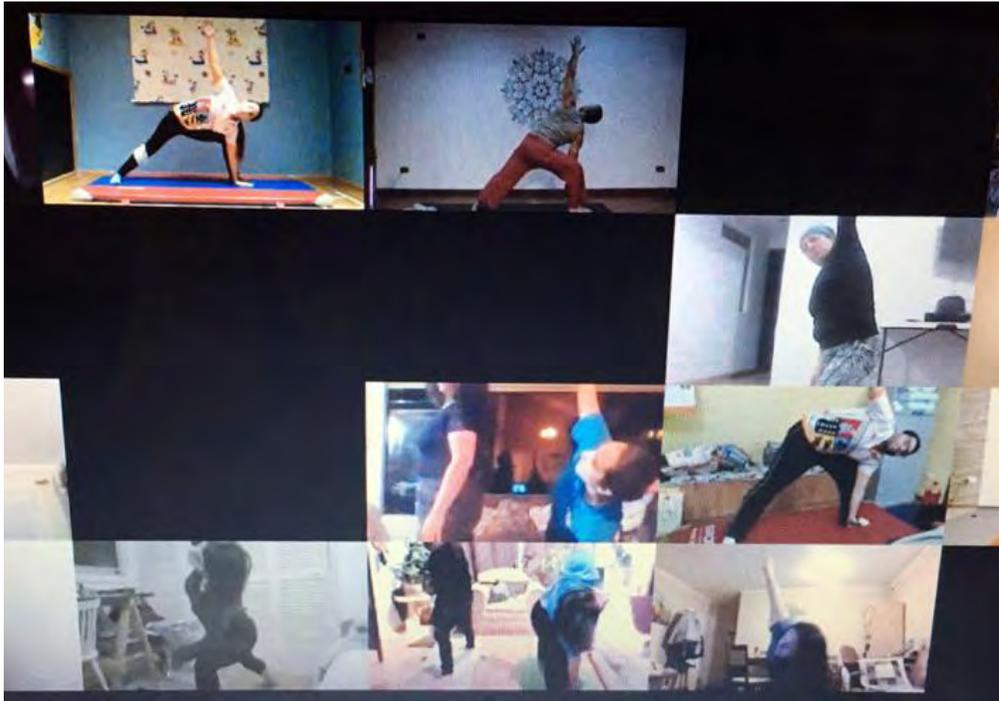
Las disposiciones sobre este tipo de ingreso están contempladas en el Reglamento Académico Estudiantil, para carreras de Pregrado, vía internet en formato digital y presencial.

## VINCULACIÓN CON EL MEDIO

La universidad a través del Centro de Deportes y Recreación genera espacios de proyección a la comunidad extrauniversitaria, es por ello que permanentemente se desarrollan eventos y actividades que potencian este ámbito y que por sobre todo cumplan con un rol social. Es así como entre las actividades permanentes de la Unidad podemos mencionar: Colaboración ALTA UACH, Escuela de fútbol femenino, Escuela de básquetbol femenino, Escuela de Gimnasia Artística, Jornadas y Cursos de perfeccionamiento, Corridas y Gala de Gimnasia y Expresión Corporal.

## DEPORTE RECREATIVO

En cuanto a las actividades recreativas de la Unidad, podemos decir que son espacios masivos, voluntarios e inclusivos que permiten el desenvolvimiento auténtico de la comunidad universitaria, con el fin de entregar oportunidades que potencien el desarrollo integral perdurable y trascendente de ésta.



Estas actividades se desarrollan bajo la concepción de horas de libre disposición, eventos y campeonatos internos organizados por el CEDERE, Escuelas y/o Facultades, Clubes y sindicatos de la universidad.

#### INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Esta coordinación tiene por objetivo velar por la distribución de horarios, funcionamiento, mantención y reparación de todos los recintos deportivos de la Universidad Austral de Chile, en función de entregar lo mejor para nuestros/as usuarios/as, desde esta forma conservar el sello de calidad de nuestra casa de estudios.

La universidad hoy en día cuenta con los siguientes recintos deportivos en los Campus Teja y Miraflores de Valdivia:

- Gimnasio del Campus Teja: 2 Gimnasios, sala de musculación, sala multipropósito, 3 canchas de Fútbol, 5 de pasto sintético en Campus Teja, 1 multicancha de superficie dura, y una cancha de futbol de césped natural.
- Gimnasio del Campus Miraflores: se compone de un Gimnasio.
- 1 Estadio de Fútbol con pasto sintético en Campus Miraflores.

Y se contempla la construcción del centro Náutico y de un Polideportivo.





# FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA



## Decano

Dr. Ing. Richard Luco Salman

## Prodecana

Dra. Ing. Diana Movilla Quesada

## Secretario Académico

Dr. Ing. Rogelio Moreno Muñoz

## Director Escuela Graduados

Dr. Ing. Enrique Suárez Silva

## Directora Escuela Ingeniería en Construcción

Mg. Ing. Fabiola Ojeda Álvarez

## Director Escuela Ingeniería Naval

Dr. Ing. Gonzalo Tampier Brockhaus

## Director Escuela Ingeniería Civil Electrónica

Ing. Alejandro Villegas Macaya

## Director Escuela Ingeniería Civil en Obras Civiles

Dr. Ing. Eduardo Peldoza Andrade

## Director Escuela Ingeniería Civil Mecánica

Ing. Luis Cárdenas Gómez

## Director Escuela Ingeniería Civil Acústica

Ing. Rodrigo Torres Alarcón

## Directora Escuela Ingeniería Civil en Informática

Mg. Ing. Marianna Villarroel Manfredi

## Director Escuela Ingeniería Civil Industrial

Dr. Ing. Vicente Ramírez Núñez

## Director Bachillerato Plan Comun en Ciencias de la Ingeniería

MBA. Ing. Jorge Morales Vilugron

La Ley 20.091  
sobre Educación  
Superior,  
suspendió la  
Acreditación  
voluntaria de  
carreras hasta el  
2025.

## INGENIERÍA CIVIL EN INFORMÁTICA



# ESCUELA DE INGENIERÍA CIVIL EN INFORMÁTICA

## DIRECTORA

Prof. Marianna Villarroel M.

### NOMBRE DE LA CARRERA

Ingeniería Civil en Informática

### GRADOS ACADÉMICOS QUE OTORGA

- Bachiller en Ciencias de la Ingeniería
- Licenciada o Licenciado en Ciencias de la Ingeniería

### TÍTULO PROFESIONAL QUE OTORGA

Ingeniera o Ingeniero Civil en Informática

### DURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

- Semestres: 11
- Años: 5 años y medio
- Total Créditos SCT: 330

### REQUISITOS DE OBTENCIÓN DE GRADO O TÍTULO

Aprobar el plan de estudios:

- Ciclo de Bachillerato en Ciencias de la Ingeniería de 120 créditos-SCT, correspondiente a todas las asignaturas de los cuatro primeros semestres aprobados.
- Ciclo de Licenciatura en Ciencias de la Ingeniería de 240 créditos-SCT, correspondiente a todas las asignaturas de los ocho semestres aprobados.
- Ciclo de Título Profesional de Ingeniero o Ingeniera Civil en Informática de 330 créditos-SCT, correspondiente a todas las asignaturas de los once semestres aprobados.

### PERFIL DE EGRESO

Los y las profesionales de la carrera de Ingeniería Civil en Informática de la Universidad Austral de Chile serán capaces de diagnosticar necesidades, diseñar e implementar productos de software, integrar plataformas tecnológicas y gestionar tecnologías de información de manera eficiente, tomando decisiones estratégicas frente a los requerimientos en sistemas tecnológicos, de comunicación e información, desde un enfoque multidisciplinario, en contextos organizacionales, de gestión y autogestión de proyectos.

### ÁMBITOS DE REALIZACIÓN

#### 1. Ciencias de la Ingeniería

Los y las profesionales de la carrera de Ingeniería Civil en Informática de la Universidad Austral de Chile planifican y gestionan sus actividades de trabajo tanto de forma autónoma como en colaboración con sus pares. Se comunican en forma efectiva en sus relaciones con sus pares y profesores y en la difusión de los resultados de sus trabajos. A su vez, describen y modelan problemas de ingeniería simples y generan soluciones viables a estos, apoyándose en fundamentos teóricos sólidos en física, química y matemática y haciendo uso de una amplia variedad de recursos tales como experimentación y simulaciones numéricas entre otros.

#### 2. Ciencias de la Computación

Los Ingenieros e Ingenieras Civiles en Informática de la Universidad Austral de Chile, fundamentan, aplican y desarrollan principios teóricos y prácticos, propios de las ciencias de la computación, para la implementación de soluciones robustas y eficientes considerando un enfoque sistémico.

#### 3. Tecnologías de Información (TI)

Los y las profesionales de la carrera de Ingeniería Civil en Informática de la Universidad Austral de Chile diseñan y gestionan una plataforma informática y tecnológica que responda a las necesidades de implementación y operación de una organización, toman decisiones aplicando aspectos técnicos y económicos, además de criterios sociales y ambientales.

#### 4. Ingeniería de Software

Los Ingenieros e Ingenieras Civiles en Informática de la Universidad Austral de Chile conciben y gestionan sistemas y procesos de software respecto a su creación o mantención de un producto de software de calidad que responda a la especificación de requisitos y necesidades de la organización desde un enfoque multidisciplinario.

#### 5. Sistemas de Información

Los Ingenieros e Ingenieras Civiles en Informática de la Universidad Austral de Chile, analizan y evalúan el impacto estratégico de las tecnologías de información (TI) dentro de la organización, e implementan proyectos de tecnologías en contexto de modelo de negocios y contexto estratégico.

# PLAN DE ESTUDIOS

## BACHILLERATO

### I SEMESTRE

SCT-Chile Requisito

		SCT-Chile	Requisito
BAIN 065	ÁLGEBRA PARA INGENIERÍA	7	
BAIN 067	GEOMETRÍA PARA INGENIERÍA	7	
ELECT 12	OFG 1	2	
INFO 063	INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN	7	
INFO 073	TALLER DE INGENIERÍA: INTRODUCCIÓN A LA PROFESIÓN	5	

### III SEMESTRE

SCT-Chile Requisito

		SCT-Chile	Requisito
BAIN 077	FÍSICA: MECÁNICA	7	BAIN 065 BAIN 067
BAIN 079	COMUNICACIÓN IDIOMA INGLÉS	3	
BAIN 081	ECUACIONES DIFERENCIALES PARA INGENIERÍA	6	BAIN 075 BAIN 073
BAIN 083	CÁLCULO EN VARIAS VARIABLES	6	BAIN 075
INFO 085	ESTRUCTURA DE DATOS Y ALGORITMOS	4	INFO 081
INFO 088	TALLER DE INGENIERÍA: ESTRUCTURA DE DATOS Y ALGORITMOS	5	INFO 081 INFO 083

### II SEMESTRE

SCT-Chile Requisito

		SCT-Chile	Requisito
BAIN 069	QUÍMICA PARA INGENIERÍA	5	
BAIN 071	COMUNICACIÓN IDIOMA ESPAÑOL	3	
BAIN 073	ÁLGEBRA LINEAL PARA INGENIERÍA	4	BAIN 065
BAIN 075	CÁLCULO EN UNA VARIABLE	6	BAIN 065 BAIN 067
DYRE 070	EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD	2	
INFO 081	PROGRAMACIÓN	6	INFO 063
INFO 083	TALLER DE INGENIERÍA: PROGRAMACIÓN APLICADA	5	INFO 063 INFO 073

### IV SEMESTRE

SCT-Chile Requisito

		SCT-Chile	Requisito
BAIN 085	FÍSICA: ONDAS Y ELECTROMAGNETISMO	7	BAIN 075 BAIN 077
BAIN 087	MÉTODOS NUMÉRICOS PARA INGENIERÍA	5	BAIN 081
BAIN 091	ESTADÍSTICA Y PROBABILIDADES PARA INGENIERÍA	4	BAIN 073
INFO 090	PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETO	5	INFO 081
INFO 099	ESTRUCTURAS DISCRETAS	4	BAIN 073
INFO 104	TALLER DE CONSTRUCCIÓN DE SOFTWARE	5	INFO 085 INFO 088

## LICENCIATURA

### V SEMESTRE

SCT-Chile Requisito

		SCT-Chile	Requisito
BAIN 140	INGLÉS INSTRUMENTAL	3	
EICI 146	PRÁCTICA INICIAL	6	4 PRIM. SEM. APROBADOS
ELECT 100	OPTATIVO DE ESPECIALIZACIÓN I	4	
INFO 128	ARQUITECTURA DE COMPUTADORES	4	INFO 063 BAIN 069 BAIN 085
INFO 133	BASE DE DATOS	6	INFO 104
INFO 139	TEORÍA DE AUTÓMATAS	4	INFO 088 INFO 099
INFO 145	DISEÑO Y ANÁLISIS DE ALGORITMOS	4	INFO 085 INFO 099 BAIN 091

### VII SEMESTRE

SCT-Chile Requisito

		SCT-Chile	Requisito
ELECT 101	OPTATIVO DE ESPECIALIZACIÓN II	4	
INFO 221	GESTIÓN ORGANIZACIONAL	4	
INFO 239	COMUNICACIONES	6	INFO 139 INFO 198
INFO 245	INTERACCIÓN HUMANO - COMPUTADOR	4	BAIN 150 INFO 208
INFO 248	INGENIERÍA DE SOFTWARE	5	INFO 208 INFO 229
INFO 257	INTELIGENCIA ARTIFICIAL	7	INFO 145 INFO 188

### VI SEMESTRE

SCT-Chile Requisito

		SCT-Chile	Requisito
BAIN 150	INGLÉS FUNCIONAL	3	BAIN 140
INFO 188	PROGRAMACIÓN EN PARADIGMAS FUNCIONAL Y PARALELO	4	INFO 090 INFO 104
INFO 198	SISTEMAS OPERATIVOS	6	INFO 088 INFO 128
INFO 200	INVESTIGACIÓN OPERATIVA	6	BAIN 073 BAIN 083 BAIN 091
INFO 208	INGENIERÍA DE REQUISITOS	5	INFO 104
INFO 229	ARQUITECTURA DE SOFTWARE	5	INFO 133

### VIII SEMESTRE

SCT-Chile Requisito

		SCT-Chile	Requisito
ELECT 111	OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN III	4	
INFO 270	EVALUACIÓN DE PROYECTOS INFORMÁTICOS	5	INFO 200 INFO 221 INFO 248
INFO 276	REDES	6	INFO 239
INFO 278	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	6	INFO 221 INFO 248
INFO 280	SEMINARIO DE ÉTICA PROFESIONAL	2	INFO 221
INFO 282	TALLER DE INGENIERÍA DE SOFTWARE	7	INFO 248 INFO 245

## IX SEMESTRE

		SCT-Chile	Requisito
EICI 270	TALLER DE EMPRENDIMIENTO	7	INFO 270
ELECT 112	OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN I	5	
INFO 286	SISTEMAS DE GESTIÓN	5	INFO 278 INFO 270
INFO 288	SISTEMAS DISTRIBUIDOS	5	INFO 198
INFO 289	TALLER DE INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	4	INFO 104 INFO 276
INFO 290	MÉTODOS Y MODELOS DE INGENIERÍA DE SOFTWARE	4	INFO 282

## X SEMESTRE

		SCT-Chile	Requisito
ELECT 116	OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN II	5	
INFO 296	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN ORGANIZACIONAL	6	INFO 280 INFO 286
INFO 294	REALIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL	5	7 PRIM. SEM. APROBADOS
INFO 297	TALLER DE TÍTULO	14	INFO 286 INFO 290 INFO 289

## ALTERNATIVAS DE TITULACIÓN:

## ALTERNATIVA DE TITULACIÓN I: PROYECTO DE TÍTULO - MEMORIA

## XI SEMESTRE

		SCT-Chile	Requisito
INFO 295	PRÁCTICA PROFESIONAL (a)	16	8 PRIM. SEM. APROBADOS
INFO 299	PROYECTO DE TÍTULO: MEMORIA (a)	14	INFO 297

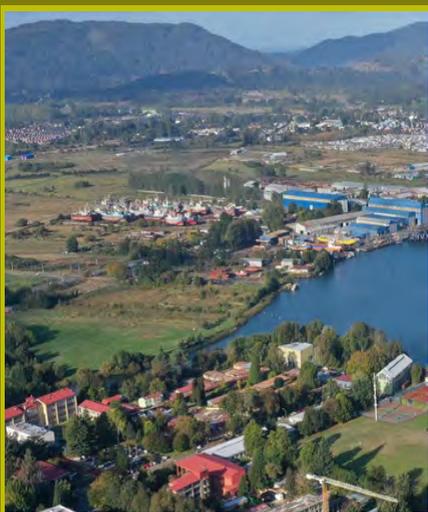
## ALTERNATIVA DE TITULACIÓN II: PROYECTO DE TÍTULO - ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

## XI SEMESTRE

		SCT-Chile	Requisito
INFO 295	PRÁCTICA PROFESIONAL (b)	16	8 PRIM. SEM. APROBADOS
INFO 298	PROYECTO DE TÍTULO: ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN (b)	14	INFO 297

SCT-Chile: Sistema de créditos transferibles.

Nota: La presente información está sujeta a modificaciones curriculares debido a la reestructuración del plan de estudios.



**CAMPUS  
ISLA TEJA**



**CAMPUS  
MIRAFLORES**



**SEDE  
PUERTO MONTT**



**CAMPUS  
PATAGONIA**



**Universidad Austral de Chile**

*Conocimiento y Naturaleza*